PERCEPCIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS DOCENTES SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CÚCUTA

GINA MARCELA CACUA MARIÑO

ANDREA YULIANA QUINTERO TARAZONA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Cúcuta, 2018

PERCEPCIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS DOCENTES SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CÚCUTA

Trabajo de investigación

Tutor:
SANDRA MILENA CARRILLO
Co-tutor:
LUCIA GRIMELDA CARDENAS

GINA MARCELA CACUA MARIÑO

ANDREA YULIANA QUINTERO TARAZONA

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA

PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Cúcuta, 2018

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
INTRODUCCIÓN 4
PROBLEMA 5
Planteamiento del Problema 5
Formulación del problema 8
Delimitación 8
JUSTIFICACIÓN 9
OBJETIVOS 11
Objetivo General 11
Objetivos Específicos 12
MARCO REFENRENCIAL 12
Marco Teórico 27
Marco Conceptual 32
Marco Contextual 38
Marco Legal 39
DISEÑO METODOLÓGICO 47
Tabla 1. Matriz de Categoría 49
Tabla 2. Participantes 49
Tabla 3. Transcripción la información protocolar 50
Tabla 4. Categoría emergente 50
ANÁLISIS DE RESULTADOS 50
DISCUSIÓN 65
CONCLUSIÓN 72
RECOMENDACIONES 75
REFERENCIAS 76
APENDICES 88
Apéndice 1. Entrevista semi-estructurada EIS (Estudiantes y Egresados) 88
Apéndice 2. Entrevista semi-estructurada EIS (Docentes) 89
Apéndice 3. Matriz de categoría 90
Apéndice 4. Matriz de triangulación 96
Apéndice 5. Triangulación 106

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo el proyecto de educación inclusiva se ha ido generando para dar respuesta la diversidad de los estudiantes, siempre buscando el desarrollo educativo que permite ingreso a una institución mejorando así su calidad de vida. Por lo tanto, trata derribar las barreras que posee la población con discapacidad y optimizar las condiciones de vida. La UNESCO (1994), trata que el proyecto de educación inclusiva genere un aprendizaje en los jóvenes trabajado siempre juntos, haciendo omiso de la diversidad que los distinguen.

Además, Varcoe y Boyle (2014) reflejan que para alcanzar la educación inclusiva un componente determinante es la actitud del docente en su labor, ya que este es el intermediario en impulsar en el establecimiento educativo superior un adecuando manejo del estudiante en formación. Al igual, la discapacidad auditiva es un referente en esta investigación dado que es comprendida por la Corporación de desarrollo de educación a comunicación Joaquín de los Andes (s.f) como discapacidad auditiva o sordera una limitación en poder distinguir sonidos del lenguaje o el ambiente en que se ve implicado y de esa misma manera define la hipoacusia como una perdida que es voluble según el tipo de intensidad. Por eso, el conocimiento de este tema es clave para la compresión de lo que se ve envuelto el estudiante con esta discapacidad auditiva y las singularidades que maneja esta población.

Para terminar, esta investigación quiere analizar tanto en los estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes la percepción que manejan frente a los procesos de educación inclusiva llevado al establecimiento educativo superior.

PROBLEMA

PERCEPCIÓN SOCIAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y SUS DOCENTES SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN UNA UNIVERSIDAD PRIVADA DE CÚCUTA

Planteamiento del Problema

La educación es un derecho que poseen los niños, jóvenes y adultos. La cual ha ido transformándose a lo largo del tiempo para dar respuesta a la diversidad de necesidades existente en el alumnado (UNESCO, 2005), permitiendo la integración en instituciones educativas para formarse y obtener una mejor calidad de vida.

Sin embargo, existen muchas barreras para el acceso, permanencia y graduación en tiempo efectivo de las personas con discapacidad auditiva dentro de las universidades. Debido a que, según el Ministerio de Salud y Protección Social (2015) el total Personas con discapacidad según la alteración permanente que más le afecta son de 1.178.703, de la cual la un total de 61.479 personas tienen una discapacidad auditiva.

Por lo tanto, se dificulta la vinculación de las personas con discapacidad auditiva dentro de las universidades, a pesar del marco legal y los lineamientos en la educación superior basados en los cinco aspectos como la participación, diversidad, interculturalidad, equidad y calidad, que giran en torno a su relevancia respecto al enfoque de derechos.

Resaltando así la falta de acciones de las universidades para comprometerse en el proceso de educación inclusiva.

Molina (2011) describe que solo dos universidades han iniciado el proceso de inclusión, frente a las dimensiones de política institucional, servicios de acciones y apoyo, proceso de selección y registro, conocimiento y formación en inclusión educativa, accesibilidad y tecnología, las cuales permiten observar que a nivel nacional algunas universidades están en proceso, además de que algunas están iniciando en este proyecto. Siendo esto, un respaldo de la dificultad existente para el ingreso de las personas con discapacidad.

Además, la dificultad presente en los currículos de los docentes para atender a las necesidades especiales dentro del aula. Dado que la atención a los estudiantes con discapacidad se está dando sin la capacitación pertinente para los docentes en el proceso de educación inclusiva (Defensoría del pueblo, 2007).

Siendo un reto para los docentes generar la integración en sus aulas, dado a su falta de capacitación sobre las necesidades particulares, a veces cae en estereotipos como la concepción implícita de que estas personas deben estar en instituciones especializadas en esta discapacidad. De igual manera, los estudiantes al hacer expresiones negativas generadas por la falta de conocimiento y el uso de la lengua de señas que tienen en este caso específicamente, puede causar afectación en la persona con discapacidad auditiva.

Por otra parte, la inclusión quiere integrar a todas las individualidades, para esto se basa en las discapacidades existentes actualmente, con el objetivo de generar un proyecto en las establecimientos educativos de básica, secundaria y superior. Una de las discapacidades que conforma este grupo es la auditiva, sin embargo, para las personas con discapacidad auditiva esta concepción es opuesta a la visión de ser miembros de una comunidad con otro sistema lingüístico y no como personas que poseen una discapacidad (Sánchez., 2011).

Ya que esta minoría generó una lengua, cultura y actitudes propias que los hace distinguir de la demás población. Teniendo en cuenta que, es una población que presenta dificultad en el acceso y permanencia en un establecimiento educativo, lo referido en el Ministerio de Salud y Protección Social (2015) a nivel nacional las personas que acceden a la educación de básica primara son de 493.470 personas, básica secundaria de 208,599 personas, una tecnología o técnica 19,888 personas, a la universidad 17,990 personas. Reflejando la última estadística una relevancia en esta investigación, por la disminución en el ingreso, permanencia y graduación para alcanzar la educación superior.

En conclusión, la aplicación de educación inclusiva es un reto para las universidades o educación superior como se vio evidenciado anteriormente en el antecedente investigativo en el poco proceso adaptativo que han generado algunas universidades en Colombia. Además, lo referente a las adaptaciones curriculares según los lineamientos y el marco legal existente para la mejor atención, capacitación de los docentes y alumnado es un factor principal para hacer frente a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva dentro del espacio que comparten, al igual, de la falta de atención a esta población en total. Por esto, se formula la siguiente pregunta problema.

Formulación del problema

¿Cómo es la percepción social de los estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes sobre educación inclusiva en una Universidad privada de Cúcuta?

Delimitación

Espacial

Esta investigación se realiza en la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, ubicada en la Avenida 3 No. 13-34 La Playa, en la comuna 1 o centro de la ciudad de Cúcuta con el coordinador de PEIA, docentes, estudiante y egresados de discapacidad auditiva de la universidad.

Conceptual

Es importante definir que para la siguiente investigación se tendrá en cuenta los conceptos de: percepción social, educación inclusiva, políticas, cultura y prácticas pedagógicas, el proyecto se encuentra enmarcado desde la piscología educativa aplicando aspectos del área pedagógicos, políticos y culturales. La investigación se ejecuta en la educación inclusiva donde se busca identificar y entender la diversidad de todos los estudiantes.

Temporal

Se realiza en el espacio temporal que se comprende en el año 2018.

JUSTIFICACIÓN

Hoy día, la sociedad no le da importancia a las necesidades educativas, que presentan otras personas, están más interesados por los estereotipos (Llerena., 2002), que se imponen en el mundo, por eso se requiere la formación de individuos interesados en la adquisición de nuevos conocimientos, de innovaciones para ejecutar investigaciones a personas con capacidades y discapacidad generando el poder de incluir la concepción de futuras interacciones grupales. Ante la situación planteada la población deben comenzar a incentivar la formación de programas de acción que beneficien la participación activa, con investigaciones actuales que puedan evidenciar los problemas por las que presentan estos estudiantes al ingresar a una institución educativa.

Como consecuencia de esto, en el Ministerio de Salud y Protección Social (2015), el total de personas con discapacidad en Norte de Santander son de 28.848, por lo tanto, se tiene un porcentaje grande en la población, con la investigación es importante saber las percepciones que tiene en la educación inclusiva los estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes, por eso desde el Ministerio de Educación Nacional, pretende promueva el proceso de educación superior en jóvenes con discapacidades que quieran comenzar a formar su vida universitaria, pero son muy escazas las universidades que hacen parte de esta iniciativa, de igual modo, la sensibilización por parte de las planta educativa en el manejo de los procesos curricular de los docentes generando la participación entre los estudiantes y estudiantes con discapacidad auditiva (MEN 2002). El propósito es generar aportes en los procesos educativos mediante la formación de capacitaciones y apoyos educativos a los docentes para ofrecer un aprendizaje de calidad para todos los estudiantes.

Como se observa en las investigaciones, el Ministro de Educación tiene programas, técnicas y estrategia para las adaptaciones que deben formar parte de las instituciones educaciones estas generen una educación inclusiva, pero no se han comenzado a implementar, en Cúcuta se evidencia que se encuentran estudios pero estas, no tienen en cuenta la población de personas con discapacidad, no se está generando alta calidad para la adquisición de nuevos conocimientos como lo instituye el MEN, por eso es relevante la promoción pedagógica en el cual se pueden instaurar los procesos curriculares para así, obtener mejores resultados en el aprendizaje y desarrollo de estos jóvenes, incrementando los aportes que se vienen constituyendo en la ley.

Así mismo, la educación en universidades privadas, ocasionan que los docentes tengan dificultades para enseñar, porque no dominan el tema de la discapacidad y desconocen cómo apoyar los procesos de aprendizaje (Páez et al., 2017). Referente a lo anterior, se pretende conocer si las instituciones cuentan con un equipo interdisciplinario que permitan atender y solicitar apoyo a los estudiantes a nivel educativo, para que estos no presenten dificultades en el tiempo que estén en la universidad y no sea una barrera para alcanzar los conocimientos, crear programas para la integración de los docentes sino a todos los alumnos que se encuentran en la clase, acceder a un grupo de personas con el objetivo de ayuda y cuidado de los individuos que están asistiendo a la institución.

Se deben formular en las instituciones proyectos, planes y programas para la estructuración de tecnologías avanzadas e innovadoras, de adaptaciones curriculares, modalidades de evaluación, necesidades educativas especiales (UNICEF 2001). Esta carencia

hace que los profesores tengan pocas herramientas para trabajar con alumnos que presentan una discapacidad. Pero primero se espera abarcar de manera adecuada los parámetros de la caracterización de la población en universidades, de esta misma forma se procura comprender las representaciones del cumplimiento de las normativas establecidas en Colombia y averiguar si la institución privada emplea en la actualidad el programa de desarrollo educación inclusivo promoviendo la adecuada utilización de programas y estrategias, gestionando la inclusión en la población con discapacidad e impedir aquellas barreras que son obstáculos para continuar con su educación profesional.

Para finalizar, se plantea desde el área de direccionamiento que tiene el proyecto investigativo, la psicología educativa dado que se está trabajando estudiantes con discapacidad auditiva en instituciones educativas superiores, por lo tanto desde los lineamientos de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, se ubica en cultura, sociedad y familia en convenio con el semillero SIPSE Y SIEXP.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la percepción social de estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes sobre educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta.

Objetivos Específicos

Identificar la percepción social por parte de docentes sobre educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta, a través de una entrevista semi-estructurada.

Describir la percepción social por parte de estudiantes con discapacidad auditiva sobre la educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta, a través de una entrevista semi-estructurada.

Contrastar la percepción social de los estudiantes con discapacidad auditiva y docentes frente a las prácticas de educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta.

MARCO REFENRENCIAL

Antecedentes

Los antecedentes que sustentan la investigación en relación a la inclusión de la población sorda en la educación superior, que difieren en el estudio del tema, pero en contextos y sujetos distintos al de este estudio, sin embargo, son aportes que permiten estimar la escala de importancia que ha tenido el tema de educación inclusiva. A continuación, se presentan algunos de estos:

A nivel internacional, Oliva, Tobón, Pérez y Romero (2015) plantearon en estudiar las concepciones que tienen los estudiantes y profesionales de equipos de apoyo psicopedagógico sobre "discapacidad" y "necesidades educativas especiales" (NEE). La metodología consistió en un estudio descriptivo mediante la aplicación de cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas a un grupo de estudiantes y profesionales que trabajan en el área. Los resultados

fueron que un alto porcentaje de estudiantes y profesionales emplea los términos de "discapacidad" y NEE con una connotación negativa. Esto no sucede con el concepto de "dificultades para la formación". Como conclusión se propone cambiar los términos descritos por el de "dificultades para la formación" y "barreras para la formación y la participación, y recursos para superarlas". Los aportes de este escrito a la investigación se basan en observar una nueva concepción a los alumnos con dificultades, y en centrarse en el proceso de incluirlos mejorando los contextos en donde se desarrollan para evitar encasillarlos de manera negativa, dado que estos tienen aprietos en varias áreas de su vida. Además, de plantear que desde un modelo de socio formación el trabajo en conjunto puede remediar los impedimentos.

Además, planteo Cuevas (2013) concreta que la teoría política se ha ocupado recientemente de los "discapacitados" como parte de su interés por la diferencia y las minorías, pero no han reparado suficientemente en la heterogeneidad de experiencias del cuerpo que se ocultan con el uso genérico de la categoría discapacitado y su aplicación acrítica para describir a las personas sordas. Este artículo plantea que la combinación de los estudios críticos sobre la sordera y la teoría política contemporánea permiten interpretar la sordera como un constructo fabricado en parte por el dispositivo educacional. El artículo analiza el dispositivo educacional oralista que aspira a determinar el campo de acción y la producción de subjetividad de los sordos según el modelo ideal de sujeto moderno y de ciudadanía democrática. Este modelo, construido sobre los supuestos del oralismo y la discapacidad auditiva, tiene efectos de imperialismo cultural y violencia simbólica sobre la población sorda que es gobernada en su cotidianeidad de manera opresiva. En oposición al dispositivo biopolítico de la educación oralista, la acción sociopolítica de los Sordos tiene el

potencial de activar una biopolítica afirmativa del cuerpo y una política de la identidad y el reconocimiento de la cultura Sorda.

Este escrito contribuye a ver la población sorda como un grupo que género una cultura propia a partir de lo que viven día a día y de su lengua que hace distinguirlos de las personas que son oyentes, pero también de otro grupo de individuos sordos. Al igual, que la educación especial es una forma de adaptación respectos a los saberes que se otorgan en las instituciones que permite desligar la diferenciación que se tiene, para integrar a esta minoría en la sociedad.

También, Lissi, Svartholm y González (2012) en este artículo se revisan algunos antecedentes sobre el enfoque bilingüe en la educación de sordos, se describe específicamente cómo ha sido implementado en Suecia, y se hace referencia a la incorporación de este enfoque en la educación de sordos en Chile. Posteriormente, se analiza la forma en que la Lengua de Señas puede ser usada para enseñar la lengua escrita en contextos educativos bilingües, a través del análisis de ejemplos tomados de clases para niños de primer ciclo básico en una escuela de sordos. Finalmente, se enfatizan las implicancias del modelo bilingüe para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua escrita en la educación de sordos y se discuten algunas consideraciones para seguir avanzando en este ámbito en el contexto educacional chileno.

Esta revisión coopera en el formato de como colaborar en el aprendizaje de la población sorda. Ya que no solo debe importar la parte de oralismo sino el lenguaje escrito. Además, de que nos abrió el pensamiento en el modo de cómo se podría contribuir en el desarrollo de lo escrito teniendo en cuenta el aspecto que nos hablaban de ¨*aprendizaje de la*

lectura y el aprendizaje de la lengua no pueden separarse el uno del otro; el niño construye conocimiento acerca de la lengua sobre todo a través de la lectura.¨ por lo que se debe generar desde comienzos del desarrollo estos aspectos en el contexto de aula clases para que después ellos se ven beneficiados en la educación superior o en la parte laboral.

Por otro lado, Gómez (2013) debate sobre el modelo educativo más efectivo para desarrollar el concepto de "inclusión" de la persona sorda a la educación superior ha sido y es en la actualidad el origen de una gran controversia. De allí que, el propósito de este trabajo es desarrollar un instrumento de referencia que proporcione las bases para realizar un proceso de inclusión educativa que oriente a la comunidad universitaria e instituciones de educación en general a la reflexión de ambientes educativos que favorezcan el proceso de inclusión a estos alumnos coherente a sus características individuales y grupales, que permitan su desarrollo lingüístico, social, emocional y académico.

En este sentido, se sugieren algunos indicadores que se deben tener en cuenta para los programas educativos que buscan la inclusión de las personas sordas. El trabajo que se realizó está basado en la experiencia de la Universidad Juárez del Estado de Durango en México, con estudiantes sordos de la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de tercer semestre.

Por la consideración anterior, se tiene en cuenta que con el proceso de inclusión se quiere eliminar los impedimentos para el aprendizaje y la participación de la población Sorda en las universidades para realmente vivenciar que la educación es para todos. Y si transformamos las instituciones para optimizar el proceso educativo de la población sorda

podremos orientar a regenerar la calidad de vida y promover una participación social de estas personas.

Sin embargo, Tenorio y Ramírez (2016) tienen como objetivo de este estudio es describir el proceso educativo que viven los estudiantes que presentan discapacidad sensorial en la educación superior. La investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo interpretativo, con un diseño de estudio colectivo de casos, en el que se emplearon procedimientos mixtos para recoger información: entrevistas semiestructuradas y encuestas. Los resultados indican, por una parte, los esfuerzos que realizan algunas instituciones por generar los apoyos que den respuesta a las necesidades que presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, por otra, revela las diferencias en cuanto a las condiciones ofrecidas y con ello las diversas experiencias que viven en el tránsito universitario. Esta situación se origina, entre otros aspectos, por la falta de una reglamentación clara que posibilite el financiamiento, regule el ingreso y establezca mecanismos para la entrega de los apoyos requeridos, de acuerdo con las necesidades de estos jóvenes.

Ante las condiciones anteriores, permite en la investigación que se está generando ver la perspectiva de que si existen leyes sobre la inclusión pero estas no son suficientes para garantizar el ingreso de esta población en las universidades, debido a que estos tienen autonomía en su acceso. Al igual, la inclusión es un proceso que se da gradualmente por lo que a veces existe un desconocimiento por parte de los jóvenes oyentes sobre cómo abordar esta dificultad y dado que no se ha generado actividades para sensibilizar.

De la misma manera, Rositto (2014) en este trabajo, se analiza en primer lugar las distintas concepciones que hay sobre la educación, para ver si es un fenómeno interno del sujeto, externo, o una interacción de los dos. Posteriormente examinaremos el sistema normativo argentino, acerca de la educación universitaria y las personas en situación de discapacidad, para comprobar si están debidamente reconocidos los derechos de este colectivo. Por último, estudiaremos la realidad social de la universidad argentina, a través de la Universidad Nacional de Rosario, para constatar si se respetan los derechos de los estudiantes universitarios en situación de discapacidad.

Es preciso tener en cuenta de este artículo, que no existe un total conocimiento sobre la tecnología o normas que concurre para la mejora de la situación de inclusión. Ni una sensibilización sobre el tema, la cual puede servir como un canal eficaz respecto a una sociedad incluyente en este proceso.

Adicionalmente, Bojaca (2015) en este artículo, permite conocer la discapacidad desde los aspectos clínicos, políticos (derechos y leyes establecidos para esta población), sociales y educativos; se realizó una búsqueda a nivel Latinoamérica y Colombia, de investigaciones llevadas a cabo sobre programas creados para la inclusión educativa y laboral de las personas en condición de discapacidad; además, se puede evidenciar, que muchas veces lo planteado por estas instituciones no permite una adecuada inclusión y por lo tanto muchos deciden desertar. En las políticas planteadas por los diferentes organismos nacionales e internacionales, se proyectan ideas en defensa de los derechos de estas personas, pero como la sociedad no está enseñada al manejo de estas leyes, no se hacen explícitas. A nivel de la educación superior, aunque se han planteado programas y lineamientos, muy pocas

instituciones deciden hacer procesos de inclusión debido a los cambios estructurales, curriculares y los requerimientos docentes para este tipo de población.

En referencia a esto, el proceso de inclusión no es solo dado por las instituciones o universidades basado en la normativa que les da los aspectos que tienen que cumplir para mejorar el contexto, sino que también influye los pensamientos o acciones de la comunidad, familia, sociedad y los profesionales que manejen este área porque a partir de que es una creación de nuevos conocimientos e investigaciones, primero se tiene que comprender la situación por las cuales se rodea para desarrollar una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, Pérez (2014) quien en el presente estudio se planteó conocer las representaciones sociales en docentes universitarios en relación a la propuesta de inclusión de estudiantes con discapacidad. Se desarrolló con un enfoque cualitativo, se sustenta en el paradigma interpretativo, el cual postula que la realidad depende de los significados que la persona le atribuye, Pérez Serrano (2004). Se consideró para el análisis y la interpretación del discurso docente el Método Comparativo Continuo de la Teoría Fundamentada, Glaser y Strauss (1967), desarrollando entrevistas en profundidad para el intercambio de las ideas y experiencias. Entre los hallazgos encontrados se tiene la aceptación oficial de la inclusión; la concepción médica tradicional de la persona con discapacidad; la crítica institucional; la incertidumbre que genera un pensamiento de incapacidad/capacidad frente a la atención educativa del colectivo de estudiantes con discapacidad; si bien las representaciones de los docentes son sistemas anclados, al mismo tiempo son ideas y representaciones flexibles que permiten su transformación (Jodelet, 1986), surgiendo proposiciones desde “no sé qué hacer” hacia el “podría cambiar el tipo de evaluación”, originando acciones orientadoras que

contribuyen al inicio de la reflexión para una acción docente que contribuya a la construcción de la universidad inclusiva.

Es conveniente resaltar, que el aporte a la investigación es que los docentes a veces tienen una creencia de que no están preparados respecto a otorgar información a estudiantes con alguna discapacidad por lo que afirman que debe ser una persona capacitada en ese tema. Generando así un estereotipo que priva de estandarizar a la población en la sociedad o en el espacio educativo en este caso.

Por el contrario, Molina y Holland (2011) este artículo recoge evidencias, desde la investigación, que justifican la elección de una educación inclusiva del alumnado con discapacidad. Investigaciones anteriores han mostrado las limitaciones de una educación segregada del alumnado con discapacidad en escuelas y aulas especiales, en cuanto a los resultados educativos de este alumnado y, por tanto, en sus posibilidades posteriores de plena inclusión en la sociedad. La investigación llevada a cabo en el Proyecto Includ-ED, el único proyecto integrado sobre educación escolar que analiza extensamente las contribuciones de diferentes sistemas y prácticas educativos a la inclusión y exclusión social en Europa, nos ha permitido identificar prácticas de inclusión que están llevando a cabo escuelas de éxito que cuentan entre su alumnado con niños y niñas con discapacidad y que favorecen su educación conjunta con el resto de alumnado, y mayores oportunidades de aprendizaje.

Adicionalmente, el proceso de inclusión puede influir demasiado en el desarrollo personal y familiar de los alumnos con esta discapacidad auditiva dado a que si se genera,

puede favorecerlos en su vida. Además, del proceso de interacción social en estas instituciones puede ser integral tanto para los oyentes o no oyentes.

Asimismo, Jhonston (2014) este articulo mira los modelos diferentes de igualdad y el medio por el cual ellos pueden ser Alcanzados, este artículo examina decisiones en el Derecho de Educación y argumentos para y Contra la educación global. La educación igual quiere decir cosas diferentes a individuos diferentes y grupos. La fuente de nuestro derecho a la educación en Canadá proporciona el contexto corriente para los debates corrientes. Dirigiendo los argumentos para la Educación segregada tanto para estudiantes sordos como para estudiantes de pendiente africana, La igualdad en la educación puede tener varios significados diferentes. Según grupos e individuos. La fuente del derecho a la educación en Canadá nos proporciona un contexto útil para los debates actuales. Tomando como ejemplo los debates en torno a las propuestas de escuelas separadas para los que tienen problemas de audición o para los negros, el autor sugiere que los que están a favor de estas propuestas, así como los que están en contra, todos trabajan dentro del mismo paradigma de la igualdad.

Nos deja ver, que los estudiantes enfrentan desafíos particulares los cuales deberían ser abordados y que además se debe trabajar en conjunto para lograr la equivalencia que es lo que todos quieren, teniendo en cuenta el modelo de igualdad podría mejorar aspectos como autoestima al igual si tienen un profesor con alguna discapacidad puede ayudar el nivel de expectativas de los estudiantes.

En conclusión, estas investigaciones aportan nuevas concepciones de inclusión al igual modelos que permitirían mejorar el proceso educativo de los estudiantes, contando que uno

los docentes y el contexto interfieren en el desenvolvimiento de los estudiantes. Además, permite ver las influencias que tienen las comunidades y familias en el proceso y las experiencias de los estudiantes respecto a la inclusión educativa de la universidad.

Otros antecedentes que sustentan la investigación en relación a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad auditiva en universidades, difieren el estudio del tema, pero en contextos nacionales y regionales que permiten establecer las necesidades que tiene cada uno de los estudiantes y como los actores educativos ayudan en la formación profesional.

A nivel nacional, Garzón y Molina (2014), generan la inclusión educativa de las personas con discapacidad a la Universidad del Rosario, creando un programa llamado IncluSer donde participa los estudiantes, docentes, administrativos y personas vinculadas con la universidad para la construcción de la políticas establecidas por Colombia, el objetivo es promover la disposición institucional a la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva de realidades institucionales posibles para los estudiantes con discapacidad y a la comunidad universitaria en general, en términos de acceso, innovación, flexibilidad curricular, formación integral, entre otros. La contribución de este artículo establece los diálogos que se creó para las personas con discapacidad participaran de una educación superior en Colombia y adquirir la búsqueda de políticas, permitiendo que los individuos tengan un acercamiento con sus educadores, compañeros y una infraestructura física y tecnológica.

Por otro lado, Carvajal (2015), describieron la importancia que tiene las personas con discapacidad, por escenarios de exclusión en diversos ámbitos entre estos el contexto universitario, por eso, se genera el proceso de reconocer las discapacidad y construcción de

políticas de inclusión para la participación de los actores de la comunidad universitaria. Utilizaron la sistematización a través del análisis de fuentes documentales muestra tres características del proceso: carácter participativo y de corresponsabilidad, sentido formativo, y trabajo en red. Se espera aportar en la orientación de experiencias similares por su valor en la adopción de una identidad colectiva para el desarrollo institucional.

Se concluyó, se deben comprender las personas con discapacidad como un proceso social, donde permitan la construcción de participación no pierda la voz y las necesidades que fomenta la educación inclusiva, pero desde las políticas se cumplan cada una de sus perspectivas, el proceso curricular y la infraestructura sea la ajustada a cada uno de estos estudiantes. Es relevante, porque se debe promover un esfuerzo colaborativo entre los actores educativos y administrativos, donde se reconoce las barreras y dificultades donde se debe ser superadas para poder implementar modelos inclusivos con apoyos para las personas con necesidades especiales, para la preparación de profesionales competentes e idóneos.

Por esto, Fernández y Duarte (2016), Se presentan los resultados de un estudio que tuvo como objetivo el identificar las facilidades académicas e institucionales que brinda la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia a personas con discapacidad. Por ello, utilizaron el carácter exploratorio y se siguió una metodología de tipo descriptivo no experimental; se utilizaron la entrevista semi-estructurada y el cuestionario como herramientas para la recolección de información. Se entrevistó a estudiantes en situación de discapacidad, docentes y directivos, para identificar las políticas y planes con respecto a la inclusión; esto se complementó con el análisis de documentos como el estatuto general y algunos proyectos educativos.

Los resultados evidencian el compromiso institucional con el cumplimiento de la normativa externa, relacionada con inclusión de discapacitados. Sin embargo, es notoria la falta de capacitación de los docentes en cuanto al manejo de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como el desconocimiento de la comunidad académica con respecto a los derechos y posibilidades para la formación integral de discapacitados en la institución. Esta investigación permite aceptar que en Colombia no se implantan las políticas establecidas para los estudiantes con discapacidad, la falta de formación a los docentes de igual, el desconocimiento y la infraestructura no está adecuada para las necesidades de la población, de igual modo no han desarrolla las adaptaciones a los procesos curriculares que deben generar los docentes para un mejor aprendizaje.

Es así que, Arango y Fuentes (2014), establece el gran desafío de las Instituciones de Educación Superior en la República de Colombia y en toda Latinoamérica, es la verdadera inclusión de las Personas con Discapacidad en su quehacer formador, tanto a nivel académica, investigativo como social, ya que ellos, son una masa crítica importante, como cada uno de los habitantes de nuestro continente. El aporte que nos da esta investigación es que la educación es un reto que todas las personas deben asumir, se debe fomentar las estrategias pedagógicas y retos que, para la formación de profesionales, donde los docentes sean capaces de ajustas los procesos curriculares, estos son los responsables de la gran demanda que esta población exige cuando se aventura a formase profesionalmente.

Para finalizar, Jaime, Niño y Porras (2017) esta investigación pretende aportar elementos de transformación de la educación superior con estudiantes con discapacidad

auditiva en la universidad Cooperativa de Bucaramanga. El objetivo Identificar las estrategias acordes con el ordenamiento jurídico vigente, que pueda desarrollar la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bucaramanga, para garantizar el acceso, permanencia y la promoción de los estudiantes con discapacidad auditiva. Para ello, utilizaron un estudio desde la perspectiva del enfoque diferencial en la educación superior inclusiva para personas con discapacidad auditiva, para el ajuste razonable de PI, se adapten a las necesidades de estas personas.

Para finalizar, esta universidad permite reajustar aquellos espacios que no estaban adaptados para las personas con discapacidad empezando con todas las barreras como son las admisiones, fomentado la participación de intérpretes, en la página web se da la opción de subtítulos para los estudiantes con discapacidad, acomodando la infraestructura y señalización de espacios accesibles en la universidad. Es relevante porque permite establecer que la universidad cuente con programas o estrategias que cambie la perspectiva de cada uno de los actores educativos implementando la educación inclusiva en cada uno de ellos, adaptando los espacios que se utilizan en la universidad, empezando con políticas, prácticas educativas, infraestructura, señalizaciones y por último la cultura inclusiva.

A nivel Regional, Bastos, Rojas y Ramírez (2017), objetivo principal Describir las percepciones (actitudes y conocimientos) y prácticas de los docentes de la Institución Educativa Técnico Guaimaral de la Ciudad De San José De Cúcuta ante la inclusión educativa. Se utilizaron, un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, realizando un cuestionario de educación inclusiva (CEI). Para finalizar, los docentes tienen una alta disposición en actitud, conocimiento en trabajar con estudiantes con necesidades especiales y

discapacidad, las prácticas pedagógicas implementan estrategias y planes metodológicos a partir de las necesidades de cada estudiante, desarrollo de las prácticas educativas inclusivas apoyan el contexto escolar para seguir mejorando su proceso académico. Esta investigación es de gran importancia para conocer como en los colegios se implementan los procesos curriculares de cada uno de sus estudiantes y como estos pueden tener un proceso de aprendizaje adecuado.

De igual modo, Carvajalino et al. (2016), desde la perspectiva es necesario adaptar y dar flexibilidad a los procesos curriculares, como respuestas a las personas con discapacidades promoviendo el ejercicio dentro de las instituciones, donde se reconozcan la aceptación, la diversidad y la diferencia de cada una de estos estudiantes. Brindar oportunidades de acceso a la educación a todos los estudiantes es una cuestión de derecho, y es un reto a la vulneración de barreras, cumpliendo con las políticas establecidas por la ley. Los docentes deben empezar a crear estrategias, para la participación de un aprendizaje para todos, generando la inclusión educativa; promoviendo alternativas de los modelos pedagógicos trabajados por los docentes. Por eso en Cúcuta se requiere que los docentes estén comprometidos y capacitados para la formación de estudiantes capaces de generar un cambio a la sociedad.

Simultáneamente, Leal y Urbina (2014), es una investigación, permite saber cómo se expresan los docentes sobre las practicas pedagógicas y como estas contribuyen a la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado, en el contexto del conflicto armado que se vive en el departamento Norte de Santander (Colombia). Se utilizó un enfoque cualitativo, con una entrevista a los docentes. Los docentes expresan que se encuentran falencias en las instituciones para garantizar la inclusión tales como la

capacitación, la asesoría externa, las necesidades de adaptación del docente en contextos vulnerables y el reconocimiento del docente a las dificultades de la inclusión. De igual modo es necesario que los docentes conozcan acerca de la problemática del desplazamiento, y su marco normativo; como una estrategia que agregue nuevos elementos de análisis a su saber pedagógico.

Es de importancia porque permite expresar a los docentes sobre las falencias que tienen ellos, al no tener la capacidad de tratar la inclusión dentro de la institución, a través de procesos que respondan intereses, necesidades y expectativas que tienen ellos al conocer sobre estos temas. Por lo tanto, se deben brindar herramientas prácticas para la inclusión y reconocer a los estudiantes de cómo fue su desplazamiento y las consecuencias de estas.

De igual modo, Castro, Ferrer y Trigos (2017) analizaron las actitudes entre actitudes, conocimientos, prácticas y características sociodemográfico de docentes frente a la educación inclusiva en un colegio de Cúcuta, permitiendo evidenciar el trabajo por parte de docentes ejecutando la diversidad de todos sus estudiantes, con herramientas y estrategias inclusivas. Se utilizó un enfoque positivista con tipo cuantitativo, un diseño no experimenta con método transversal, fue con un instrumento tomado de otra investigación, la cual se llama actitudes, conocimientos, y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeralda.

Esta investigación es relevante porque permite establecer que los docentes tienen conocimientos, actitudes, manejan las estrategias y herramientas para educación inclusiva, se estipula que los docentes en las universidades estén capacitados a las necesidades que tienen todos sus estudiantes.

Marco Teórico

El proyecto educación inclusiva ha estado presente a lo largo de los años, siendo la inclusión una manera de entender la educación, así mismo un procedimiento que tiene unas características que necesitan cumplir para propiciar un mejor desarrollo dentro las instituciones u organizaciones educativas que la van integrar. Por lo cual, se necesita comprender que los procesos se van llevando a cabo gradualmente, sin embargo, respetar la diversidad es un aspecto que la sociedad debe analizar para generar una democracia inclusiva (Molina, 2011)

Basado en esto, la educación inclusiva se dirige hacia todas las necesidades de todos los estudiantes teniendo en cuenta a los que son vulnerables a la exclusión y marginalización (UNESCO, 2003) .Subsanando las insuficiencias respecto al proceso formativo en las personas que tienen dificultades, dando parte a que las instituciones la vean como una totalidad y no como un referente para un solo tipo de persona.

Por otro lado, brinda el apoyo dentro del claustro educativo tomando en cuenta que los profesionales mediante una planeación de las acciones dan respuesta a las necesidades de todos los alumnos (Booth y Ainscow, 2002). Siendo precisos en el apoyo para que la atención sea obligatoria, no solo en las necesidades de los estudiantes con discapacidad, sino, de todo el alumnado.

La educación inclusiva toma en cuenta tres aspectos que permiten el desarrollo de este proceso. Los cuales son las políticas inclusivas que van dirigida en asegurar el desarrollo del

estudiante para un mejor aprendizaje e intervención en el aula, relacionándose así con la cultura inclusiva para formar una comunidad escolar acogedora basada en valores que permitan mejorar las relaciones entre todos los miembros de la institución, aparte la unión de las dos categorías nombradas permite la práctica educativa de forma, que el estudiante puede intervenir dentro y fuera de su clase (Booth et al, 2002).

Por lo tanto, la primera está orientada a la toma de decisiones en cuestiones públicas para alcanzar ciertos objetivos que intervengan con acciones sociales. Luego, nos permite conocer las formas de inclusión en la cultura que inician a desarrollar procesos de adaptación donde las personas permitan fomentar el cambio por medio de la implementación de los valores, creencias y comportamientos de los diferentes individuos. La última dimensión, toma en cuenta las necesidades que influyen en los estudiantes, basándose en la construcción de los conocimientos basados en las políticas y culturas que ellos mismos generan para la accesibilidad al manejo del tema.

Partiendo de lo anteriormente dicho, un ente prioritario en el proceso de educación inclusiva es la conceptualización de discapacidad en pro de generar un mejor entendimiento de esta investigación. Entonces, la discapacidad es una dificultad que puede generarse desde una función del cuerpo hasta una condición que afecta la realización y participación de las actividades diarias en las que se ve envuelta su vida dando una situación diversa en las personas (Padilla, 2010). Además, en esta investigación la fuente de información son las personas con discapacidad, he allí la importancia en comprender cómo se define y caracteriza la población con discapacidad auditiva específicamente.

En cambio, la Corporación de desarrollo de educación a comunicación Joaquín de los Andes (s.f) se refiera a la discapacidad auditiva o sordera a la limitación de poder distinguir sonidos del lenguaje o el ambiente en que se ve involucrado y de esa misma manera define la hipoacusia como una perdida que es voluble según el tipo de intensidad. Dado lo anterior, la diferenciación del concepto es clave para la compresión de la discapacidad auditiva y las peculiaridades de esta población.

También, puede ser entendida la audición como el sentido que permite desarrollar el lenguaje y el habla, por lo que, la perdida de esta afecta su proceso de comunicación y dificulta su integración en el ámbito, escolar, social o laboral (FAPAS, 1990). Evidenciando así, los efectos que puede traer consigo una pérdida de un sentido en la persona.

Aunque, el término de discapacidad auditiva engloba cualquier grado de pérdida auditiva, utilizándose para referirse tanto lo leve como profunda, generalizando la designación del término para cualquier deficiencia auditiva (Aguilar, López, et al, s.f). Por eso, existe una clasificación de la discapacidad auditiva en cuanto a sus niveles auditivos.

Pero, se basa en dos enfoques: primero, el clínico terapéutico que la concibe como una patología, describiéndola desde los grados de audición y la causa que ocasionó la pérdida y planteando objetivos rehabilitadores; por ello la educación desde este enfoque se da en contextos clínicos. Y el socio antropológico que reconoce a las personas con discapacidad auditiva como seres humanos con diferencias lingüísticas, dado que gozan de todas sus capacidades y poseen una lengua propia construida histórica y socialmente por la comunidad

sorda. La educación desde este enfoque se concibe como bilingüe y bicultural para las personas con discapacidad auditiva. (Jaimes, Parada y Porras, 2013)

Por lo tanto, la atención de la diversidad se puede ver influenciada por la falta de conocimiento de los tipos de discapacidad auditiva, además, de la influencia de su percepción que tienen las personas sobre el proceso inclusivo. Debido a esto, otra categoría a tomar en cuenta en esta investigación es la percepción. La cual es definida por Salazar, Monter, Sánchez, Santoro y Villegas (2012) como la impresión que no depende únicamente por la naturaleza de los estímulos, sino, a lo que conlleva seleccionar, formular hipótesis, decidir y procesar de la información.

Siendo esto, un aspecto importante a tener en cuenta ya que la captación de información permite deducir una valoración de la situación. Ya que, la percepción es dado de forma subjetiva y cambiante porque la interpretación siempre termina siendo influenciada por las concepciones y experiencias que vivencias cambiando así en el transcurso del tiempo (Castilleja, Regino y Cogollo, 2015). Es decir, toda persona tiene una percepción distinta de una misma situación y puede verse evolucionada en el transcurso por las nuevas vivencias que experimente.

Pero, la identificación de percepción social permitirá a los investigadores determinarla de mejor manera. Por lo tanto, la percepción social es definida como una influencia de factores externos o internos sobre su propia conceptualización o el ambiente en el que se ve expuesto tomando en cuenta intereses, valoraciones, actitudes y conocimientos (Atar ,2010).

Siendo más compleja la apropiación del conocimiento sobre la diversidad estudiantil y la actuación de ellos frente a esta condición.

Lo anteriormente dicho, puede ser un factor decisivo en la realización y aplicación de cambios que corresponden al proceso de educación inclusiva. Además, de tener en cuenta que los docentes son los más involucrados en este proceso ya que ejercen una atención directa en el proceso. De ahí que, la formación curricular se convierta en un papel importante dentro del desarrollo educativo (Leiva y Jiménez, 2012). Y que su proceso formativo se pueda ver un modelo que conciba elemento claves en su identidad profesional.

El enfoque reflexivo permite al docente ir reflexionando sobre la aplicación que esté generando apoyada en conocimiento científico que permita al docente trabajar con su realidad social y mejorarla (Pérez, 2014). A parte de las barreras que se van estableciendo según el caso que se genere ya sea desde el docente o estudiante hasta el establecimiento educativo. Ya que las barreras son entendidas como impedimentos que influyen en el aprendizaje la intervención en condiciones equitativas (López, 2011).

Aunque para Ainscow (2004) se refiere a las barreras de varias formas, como las actitudes que impiden la participación y aprendizaje de distintos tipos de alumnos, la comunicación que dificultad el acceso al conocimiento y las físicas como falta de recursos. La última barrera se puede ver más reflejada en los establecimientos educativos con falta de recursos para implementar acciones para impulsar la inclusión.

En fin, las acciones de las universidades son muy pocas a pesar de lo existente legalmente, generan poca responsabilidad en proyectar una educación inclusiva a las personas

con discapacidad auditiva (Molina et al). Dificultan cada vez más el acceso y permanencia de los estudiantes con discapacidad auditiva en este caso en la educación superior.

Marco Conceptual

Acceso y accesibilidad: Condiciones y medidas pertinentes que deben cumplir las instalaciones y los servicios de información para adaptar el entorno, productos y servicios, así como los objetos, herramientas y utensilios, con el fin de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, tanto en zonas urbanas como rurales. Las ayudas técnicas se harán con tecnología apropiada teniendo en cuenta estatura, tamaño, peso y necesidad de la persona. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, Art. 2)

Acceso a la educación para las personas con discapacidad: proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Acciones afirmativas: Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y

barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, Art. 2)

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Comunidad de Sordos: Es el grupo social de personas que se identifican a través de la vivencia de la sordera y el mantenimiento de ciertos valores e intereses comunes y se produce entre ellos un permanente proceso de intercambio mutuo y de solidaridad. Forman parte del patrimonio pluricultural de la Nación y que, en tal sentido, son equiparables a los pueblos y comunidades indígenas y deben poseer los derechos conducentes. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Discapacidad auditiva: Se refiere esta discapacidad a la "dificultad o imposibilidad de utilizar el sentido del oído", ya parcial o ya total. Cuando es total se está ante una sordera. Frente a la sordera existen dos enfoques: (1) El clínico terapéutico que la concibe como una patología, describiéndola desde los grados de audición y la causa que ocasionó la pérdida y planteando objetivos rehabilitadores; por ello la educación desde este enfoque se da en contextos clínicos. (2) El socio antropológico que reconoce a las personas sordas como seres humanos con diferencia 13 lingüística, dado que gozan de todas sus capacidades y poseen una lengua propia construida histórica y socialmente por la comunidad sorda. La educación desde este enfoque se concibe como bilingüe y bicultural para los Sordos. (Jaimes Uribe Yuleisy Carolina Erika, Parada Niño Johanna y Porras Rojas Yesid David 2013, p. 12, 13)

Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias,

por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Hipoacusia: Disminución de la capacidad auditiva de algunas personas, la que puede clasificarse en leve, mediana y profunda. Leve. La que fluctúa aproximadamente entre 20 y 40 decibeles. Mediana. La que oscila entre 40 y 70 decibeles. Profunda. La que se ubica por encima de los 80 decibeles y especialmente con curvas auditivas inclinadas. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Inclusión social: Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, Art. 2)

Interculturalidad: abarca un conjunto inmenso de fenómenos que incluyen la convivencia en ciudades multiétnicas (concurrir a la escuela o trabajar con personas que llegaron de otras zonas de un país o de otros países), Estados multiétnicos, proyectos empresarios, el turismo, la vida fronteriza y los medios masivos de comunicación, entre otros. (Grimson, 2001: 16).

Modelo social: surge como respuesta a la concepción y al modelo médico de explicación de la discapacidad, plantea la influencia social en el proceso que lleva a crear identidades discapacitadas, a través de una sociedad que es en sí misma discapacitadora (en su ambiente físico, en su política económica, sanitaria, en su composición social) y que legitima una visión negativa de las diferencias. (Parrilla, 2002: 20).

Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo. (Decreto 1421 del 2017, Art. 2.3.3.5.1.4.)

Personas con y/o en situación de discapacidad: Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, Art. 2)

Redes nacionales y regionales de y para personas con discapacidad: Son estructuras sin personería jurídica, que agrupan las organizaciones de y para personas con discapacidad, que apoyan la implementación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (Ley Estatutaria 1618 del 2013, Art. 2)

Sordo: Es todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Sordo bilingüe: Es todo aquel que vive una situación bilingüe en Lengua de Señas Colombiana y castellano escrito u oral según el caso, por lo cual utiliza dos (dos) lenguas para establecer comunicación tanto con la comunidad sorda que utiliza la Lengua de Señas, como con la comunidad oyente que usa castellano. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Sordo hablante: Es todo aquel que adquirió una primera lengua oral. Esa persona sigue utilizando el español o la lengua nativa, puede presentar restricciones para comunicarse satisfactoriamente y puede hacer uso de ayudas auditivas. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Sordo semilingüe: Es todo aquel que no ha desarrollado a plenitud ninguna lengua, debido a que quedó sordo antes de desarrollar una primera lengua oral y a que tampoco tuvo acceso a una Lengua de Señas. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Sordo monolingüe: Es todo aquel que utiliza y es competente lingüística comunicativamente en la lengua oral o en la Lengua de Señas. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Sordo señante: Es todo aquel cuya forma prioritaria de comunicación e identidad social se define en torno al uso de Lengua de Señas Colombiana y de los valores comunitarios y culturales de la comunidad de Sordos. (Ley 982 del 2005, Art. 1)

Marco Contextual

Delimitación

El proyecto de investigación se está llevando a cabo en la ciudad de Cúcuta, donde se encuentra 1.225 persona con discapacidad auditiva en Cúcuta, 53.6% son hombres y el 46.4% mujeres que tiene registrados por el registro para la localización y caracterización. En la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta se encuentra ubicada en la Avenida 3 No. 13-34 La Playa, esta universidad cuenta con 7 carreras de pregrado, las cuales son Psicología, Derecho, Trabajo social, Ingeniería de sistemas, Administración de empresas y Comercio y negocios internacionales. Resolución 5424 de 2005 del Ministerio de Educación Nacional, por medio de la cual se reconoce a la institución como Universidad.

Visión

En 2022, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad de sus servicios educativos, la visibilidad de sus resultados de investigación e innovación en los ámbitos nacional e internacional y la contribución al desarrollo de las regiones Caribe y Oriental del país.

Misión

Somos una Universidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico.

Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una Educación con equidad fundamentada en valores, promovida por una comunidad académica idónea. La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro.

Esta institución educativa superior brinda soporte para la investigación que se lleva acabo, cuenta con la población con la cual se requiere trabajar y propiciando la búsqueda de analizar **¿**Cómo es la percepción social de estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes sobre educación inclusiva en una Universidad privada de Cúcuta?, puesto que las universidades son las precursoras de generar conocimiento a las nuevas generaciones y los docentes capaces de buscar una educación inclusiva en el aula de clase.

Marco Legal

Internacional

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1.*** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.
>
> ***Artículo 2.*** Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.
>
> ***Artículo 7***. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

> ***Artículo 26***. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

De acuerdo con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas en Condición de Discapacidad (2006), se citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1:*** *Propósito.* El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.
>
> ***Artículo 5:*** *Igualdad y no discriminación*
>
> 1. Los Estados Partes reconocen que todas las personas son iguales ante la ley y en virtud de ella y que tienen derecho a igual protección legal y a beneficiarse de la ley en igual medida sin discriminación alguna.
>
> 2. Los Estados Partes prohibirán toda discriminación por motivos de discapacidad y garantizarán a todas las personas con discapacidad protección legal igual y efectiva contra la discriminación por cualquier motivo.
>
> 3. A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.
>
> 4. No se considerarán discriminatorias, en virtud de la presente Convención, las medidas específicas que sean necesarias para acelerar o lograr la igualdad de hecho de las personas con discapacidad.
>
> ***Artículo 24****: Educación*
>
> 1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a: a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana; b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas; c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

> 2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que: a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad; b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan; c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales; d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva; e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.
>
> 3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas: a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares; b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas; c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.
>
> 4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.
>
> 5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

Nacional

De acuerdo con la Ley 56 (1925) citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1:*** Facúltase al Gobierno Nacional para fundar en la capital de la República un Instituto de Sordomudos y de Ciegos, para lo cual podrá contratar con técnicos extranjeros la dirección de tal establecimiento.
> ***Artículo 2:*** Los Departamentos que establezcan escuelas para sordomudos y ciegos cuya organización se rija por las escuelas análogas extranjeras tendrán un auxilio de cinco mil pesos.

De acuerdo con la Ley 143 (1938) citará los siguientes artículos:

> ***Articulo1:*** Con motivo de haberse celebrado el segundo lustro de la fundación de las Instituciones de Ciegos y Sordomudos, el Congreso de la República se asocia al homenaje nacional a que es acreedora esta causa, le rinde un tributo de admiración y respeto, y la declara como de utilidad social y en consecuencia se dará prelación por el Gobierno, como por las autoridades seccionales, a todos los servicios relacionados con su fomento y particularmente con sus designaciones presupuestales.
> ***Artículo 3:*** Constitúyese la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos. Dicha Federación tendrá un Consejo Directivo integrado así: por el Director del Instituto Colombiano para Ciegos de Bogotá, por el Director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos de Medellín, por un delegado de la Escuela de Sordomudas de Cundinamarca de las Hermanas de la Sabiduría y por un representante de cada una de las Juntas Directivas de estos establecimientos y de los demás institutos similares que se establezcan en el país.

De acuerdo con el Decreto 1955 (1955) citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1:*** Disuélvase la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, creada por la Ley 143 de 1938, y en su defecto créanse el Instituto Nacional de Ciegos y el Instituto Nacional de Sordomudos, cada uno de los cuales tendrá personería jurídica independiente y patrimonio propio.
> ***Artículo 2:*** El patrimonio actual de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos, será dividido en partes iguales para cada uno de los Institutos constituidos por el presente Decreto.
> ***Artículo 5:*** La participación de los bienes de la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos se llevará a cabo por una comisión constituida así: Un delegado de la Superintendencia de Instituciones de Utilidad C omún; Un delegado de la Contraloría General de la República; Un delegado del Ministerio de Educación; un delegado del Ministerio de Educación Nacional; Un delegado de los ciegos, y Un delegado de los sordomudos.

De acuerdo con la Constitución Política de Colombia (1991) citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1:*** Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
>
> ***Artículo 67***: La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

De acuerdo con la Ley 30 (1992) citará los siguientes artículos:

> ***Artículo 1:*** La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.
>
> ***Artículo 3:*** El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, garantiza la autonomía universitaria y vela por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior.
>
> ***Artículo 9:*** Los programas de pregrado preparan para el desempeño de ocupaciones, para el ejercicio de una profesión o disciplina determinada, de naturaleza tecnológica o científica o en el área de las humanidades, las artes y la filosofía. También son programas de pregrado aquellos de naturaleza multidisciplinaria conocidos también como estudios de artes liberales, entendiéndose como los estudios generales en ciencias, artes o humanidades, con énfasis en algunas de las disciplinas que hacen parte de dichos campos.
>
> ***Artículo 19:*** Son universidades las reconocidas actualmente como tales y las instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica; la formación académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Artículo 109: Las instituciones de Educación Superior deberán tener un reglamento estudiantil que regule al menos los siguientes aspectos: Requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos.

Bienestar Universitario

Artículo 117: Las instituciones de Educación Superior deben adelantar programas de bienestar entendidos como el conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo. El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), determinará las políticas de bienestar universitario. Igualmente, creará un fondo de bienestar universitario con recursos del Presupuesto Nacional y de los entes territoriales que puedan hacer aportes. El fondo señalado anteriormente será administrado por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes).

Artículo 118: Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio bienestar universitario.

Artículo 119: Las instituciones de Educación Superior garantizarán campos y escenarios deportivos, con el propósito de facilitar el desarrollo de estas actividades en forma permanente.

De acuerdo con la Ley 115 (1994) citará los siguientes artículos:

Artículo 1: *Objeto de la ley.* La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Artículo 46: *Integración con el servicio educativo.* La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

De acuerdo con la Ley 982 (2005) citará los siguientes artículos:

Artículo 4: El Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes y guías intérprete idóneo para que sea este un medio a través del cual las personas sordas y sordociegas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución. Para ello el Estado organizará a través

de entidades oficiales y a través de convenios con asociaciones de intérpretes y asociaciones de sordos la presencia de intérpretes y guías intérpretes, para el acceso a los servicios mencionados.

Artículo 38: Las entidades tanto públicas como privadas que ofrecen programas de formación y capacitación profesional a personas sordas y sordociegas tales como el Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, las universidades, centros educativos, deberán tener en cuenta las particularidades lingüísticas y comunicativas e incorporar el servicio de intérprete de Lengua de Señas y guía intérprete en los programas que ofrecen.

Artículo 46: El Ministerio de Educación Nacional, a través del Insor, coordinará con otras entidades del Estado del nivel nacional y territorial, la realización de foros, seminarios, cursos y jornadas pedagógicas que permitan dar a conocer las disposiciones de la presente ley que faciliten su correcta aplicación.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1618 (2013) citará los siguientes artículos:

Artículo 1: *Objeto*. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

Artículo 3: *Principios*. La presente ley se rige por los principios de dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, Justicia, inclusión, progresividad en la financiación, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, accesibilidad, diversidad, respeto, aceptación de las diferencias y participación de las personas con discapacidad, en concordancia con Ley 1346 de 2009.

Artículo 11: *Derecho a la educación.* El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.

De acuerdo con los Lineamientos de Educación Superior Inclusiva (2013):

Los lineamientos nos permiten conocer en primero lugar, las precisiones generales que se deben tener en cuenta cuando se hace referencia a la educación inclusiva como conceptos. Los aspectos acá presentados sustentan la dinámica sobre la cual se articula la educación inclusiva en la educación superior colombiana. Por otro lado, la dinámica de una educación superior inclusiva en Colombia poniendo de presente el proceso que ha venido realizando el MEN. Al mismo tiempo, se examinan los principios y retos utilizados para implementar el

paradigma de la educación inclusiva, los cuales se traducen en estrategias y acciones concretas. Para finalizar el proceso de gestión hacia la reactivación de la planeación estratégica participativa, lo que a su vez conduce al reconocimiento de un contexto favorable debido al impacto de las acciones adelantas. La continuidad de los procesos de mejoramiento garantiza que se alcanzan estándares, directrices y lineamientos cada vez más efectivos y eficaces para la implementación de la educación inclusiva en educación superior.

De acuerdo con el Decreto 1421 (2017):

> ***Artículo 2.3.3.5.2.1.1 Objeto.*** La presente sección reglamenta la ruta. El esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.
>
> ***Artículo 2.3.3.5.2.1.2 Ámbito de aplicación.*** La presente sección aplica en todo el territorio nacional a las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, Ministerio de Educación Nacional, entidades territoriales. Establecimientos educativos de preescolar, básica y media e instituciones que ofrezcan educación de adultos, ya sean de carácter público o privado. Igualmente, aplica a las entidades del sector educativo del orden nacional como: Instituto Nacional para Ciegos (INCI), Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES).
>
> ***Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar.*** Para garantizar una educación inclusiva y de calidad, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación deberán gestionar procesos que cualifiquen la oferta educativa.
>
> ***Artículo 2.3.3.5.2.3.4. Permanencia en el servicio educativo para personas con discapacidad.*** Con el propósito de contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las entidades territoriales certificadas realizarán acciones afirmativas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, y garanticen en términos de pertinencia y eficiencia una "educación inclusiva con enfoque diferencial, de acuerdo con la clasificación de la oferta establecida en el artículo 2.3.3.5.2.3.2 del presente decreto.
>
> ***Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables'(PIAR)***. El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación se enmarca de un paradigma interpretativo con el enfoque cualitativo, donde según Martínez (2011 pág. 66), "trata de identificar, básicamente, la naturaleza profundas de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena y de su comportamiento y manifestaciones". El método es fenomenológico clásico que "pretende comprender la realidad cuya naturaleza y estructura depende de las personas que viven y experimentan" (Martínez. et al., p.136). Desde el sujeto como son o fueron esas situaciones vividas en la vida universitaria con sus particularidades, requiriendo así la perspectiva que tienen las personas con discapacidad auditiva desde la cultura, política y prácticas educativas.

De acuerdo al autor, los instrumentos que se van a utilizar permite instaurar los procedimientos y estrategias, se centra alrededor de una observación directa y la entrevista semi-estructurada, los investigadores facilitan el método de corroboración estructural ya que cuenta con dos técnicas muy valiosas, consiste en la triangulación (de diferentes fuentes de datos) y las grabaciones de audio que permiten observa y analizar los hechos repetidas veces. Se ejecutó el método de un proceso artesanal y el esquema de ATLAS. Ti8. Además, se describe las etapas y los procesos que accederán la categoría emergencia de la posible lectura teórica, con el material recopilado de las entrevistas, estableciendo un proceso completo, se empieza con la categorización que se tiene evidenciada en la matriz de categoría, después la contrastación donde se forma gracias a lo que indicaron los participantes y por último la teorización la utilización son los aportes de los autores que dan soporte a lo señalado por los investigadores.

Participantes:

Los participantes está conformada por:

- 2 estudiantes egresados de psicología (2012) e ingeniería (2016) en la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta,
- 1 estudiante de ingeniería en la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta,
- 2 docentes del programa de ingeniera de sistemas y 2 del programa de psicología en la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.

Instrumentos y técnicas:

Entrevista es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo como métodos de conocimientos de los seres humanos estriba, sobre todo, en la naturaleza y en la calidad del proceso en que se apoya. (Martínez. Op. Cit., p.92). Por eso, se formula la entrevista semi-estructurada llamada (EIS), consta de tres entrevistas de 7 a 10 ítems con preguntas abiertas, donde se especifica depende a la población a la que se le va a aplicar, estas pregunta son distinta y la primera de ellas se trata sobre las prácticas educativas de los docentes donde se evalúan la metodología, la didáctica, como implementan las evaluaciones y por ultimo las relaciones con los estudiantes mediante los procesos curriculares que se deben tener en cuenta para el aprendizaje y la última son la del estudiante y los egresados que permiten establecer si los docentes aplican con los requerimientos establecidos anteriormente y como ha sido su experiencia universitaria, estas entrevistas fueron validada por tres expertos en metodología investigativa, docente con conocimiento en educación inclusiva y psicóloga educativa, aprobando así su aplicación a los participantes, se encuentra en Anexo 1. Se establece la matriz de categorías que permiten reconocer cuales son las categorías deductivas e inductivas del trabajo de investigación.

Tabla 1. Matriz de Categoría

Categoría	Subcategoría	Definición - Descripción
Educación Inclusiva (Unesco,2003)	Política	Asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. (Booth y Ainscow,2000,p.18)
	Cultura	Creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental para que todo el alumnado tenga los mayores niveles de logro. (Booth y Ainscow,2000,p.18)
	Prácticas Educativas	Reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumno y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridas por lo estudiantes fuera de la escuela. (Booth y Ainscow,2000,p.18)
Percepción (Atar,2010)	Percepción social	Se refiere a un conjunto de conceptos como actitudes, valoración, intereses, conocimientos, etc. Dando cuenta de la influencia de los factores culturales y sociales sobre la percepción que el individuo tiene de sí mismo y de su entorno.

Elaboración propia, permite tener en cuenta las categorías a evaluar en la entrevista, con los autores responsables que se utilizan en la investigación.

Tabla 2. Participantes

Participantes	Código
Mujer de 26 años Egresada de Psicología	EGP01
Hombre de 26 años Egresado de Ingeniería de sistemas	EGI02
Hombre de 21 años Estudiante de Ingeniería	EAI01
Mujer de 32 años Docente de Psicología	DPP01
Hombre de 39 años Docente de Psicología	DPP02
Hombre de 48 años Docente de Ingeniería de sistemas	DPI01
Mujer de 32 años Docente de Ingeniería de sistemas	DPI02

Elaboración propia, plantea a los participantes que hicieron parte de la investigación, con el código establecido por participante.

Tabla 3. Transcripción la información protocolar

Número	Categoría deductiva	Categoría inductiva	Código
1	Educación inclusiva	Prácticas educativas	EI-PEA
2	Educación inclusiva	Cultura inclusivas	EI-CUI
3	Educación inclusiva	Políticas inclusivas	EI-POI
4	Percepción	Percepción social	PE-PES

Elaboración propia, establece la numeración, categorías deductivas e inductivas, con los códigos establecidos para la investigación.

Tabla 4. Categoría emergente

Número	Categoría emergente	Código
1	Formación docente	PC-FOD

Elaboración propia, en la investigación emerge una nueva categoría.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado, se manifiestan los hallazgos encontrados en esta investigación, describiendo inicialmente la percepción de los docentes sobre el proceso de educación inclusiva, luego, la especificación por parte de los egresados y estudiantes. Por último, el contraste de estos dos resultados, destacando mayormente las concordancias y diferencias entre los participantes.

En la mayoría de docentes se evidencia en su valoración, dificultades en su quehacer por la falta de información sobre las necesidades de los estudiantes por parte del programa académico, al punto que los docentes se enteran de las diferencias solo dentro de su aula de clases, situación que los docentes manifiestan les confronta su percepción y metodología usual. Aunque, los docentes tenían un interés en tratar de dar respuesta al nuevo cambio que se

generaba en su aula, a veces veían una limitación en sus estrategias personales en el forjamiento de actividades que diera respuesta a esta diversidad estudiantil.

- DPP01:"…pues que no me lo esperaba, uno no espera tener en clase un estudiante con esas particularidades, entonces cuando llega, queda uno como ¿qué?!!"(Entrevista N°3, índice 50)
- DPP02:"…no sabía que iba a estar alguien con esas características por lo tanto mis clases no estaban diseñadas para, para esa situación en particular…" (Entrevista N°6, índice 51)

En consecuencia, esta situación propiciaba un cambio en la actitud personal para la actuación de forma más participativa e inclusiva, sin embargo, algunos docentes valoraban que el cambio que realizaban, resultaba en el estudiante una adaptación en el formato de actuación del docente y no al contrario.

- DPI01:"…pues simplemente no nos acoplamos a los estudiantes, sino que el estudiante se acoplo a nosotros…" (Entrevista N°4, índice 48)

Por otro lado, se destaca dentro de las prácticas educativas que la mayoría de docentes reflejan que su didáctica o metodología utilizada la modificaron con nuevas estrategias buscando que se involucraran los estudiantes con discapacidad auditiva, aunque no había un conocimiento previo de los docentes de esta diversidad en el aula por parte de uno de los programas académicos, propiciaron la participación y un apoyo para mejorar los resultados académicos.

- DPP01:"…yo le comencé a asignar diferente situaciones, en las que ella también socializara lo que pensaba y lo que decía, pues si ideológicamente como ella no podía hablar igual a los demás, entonces tenía que hablar más despacio, demorábamos un poquito más de tiempo, pero se lograba hacer el ejercicio." (Entrevista N°3, índice 2)
- 'DPI02: "…con todos los estudiantes tengan la holgura suficiente para yo poder hacer algún acercamiento directo con ciertos estudiantes sí, que es lo que me permite por lo menos conocer o determinar cuáles son los grados de avances que tienen cada uno ehh!, que yo los

pueda asistir en el computador con el ejercicio que están haciendo, que están realizando…" (Entrevista N°5, índice 11)

Sin embargo, a veces para realizar su práctica educativa se vieron un poco limitados por el cambio momentáneo al que tuvieron que llegar. En consecuencia, la expresión por parte de algunos docentes fue en el transcurso de la practicas educativas no genero un proceso en pro de afianzar la participación de los estudiantes, sino, los estudiantes con discapacidad auditiva se acoplo a sus metodologías, aunque pudieran verse afectados.

- DPIO1:"…yo dictaba la clase normalito, igual, se me olvidaba daba la espalda hablaba y cuando me acordaba me volvía…" (Entrevista N°2, índice 13)

-DPP01:"Yo soy mucho de utilizar a veces videos, en ese caso pues, (Silencio), se me limitaba un poco, no los utilice en la clase, utilizaba entonces más historias de vida, en casos, en casos, era lo que más utilizaba…" (Entrevista N°1, índice 15)

A parte, en los comentarios expresados se especificaba que no hicieron ninguna diferencia en la aplicación de la evaluación de los procesos educativos, ya que en la aplicación utilizaron las mismas estrategias, pero trataban de ser más flexibles en los tiempos. Sin embargo, en los programas académicos, en su contenido curricular dan respuesta a los temas que debe contener cada área y no involucra una diferencia en la respuesta a las discapacidades, más específicamente en la auditiva.

-DPPO2: "…contenido curricular básicamente se basa más en (Silencio) temas, "ehh" que buscan precisamente conocimientos en determinadas áreas, no se tiene en cuenta elementos para la educación inclusiva no no, no se tienen en cuenta, básicamente que se aprendan un área, tengan unos conocimientos en determinada área, es lo que busca ese programa."(Entrevista N° 6, índice 17)

- DPI02: "…yo por lo general, dependiendo por el tipo de discapacidad que tengan, si trato de darles un poco de flexibilidad en respecto al tiempo okey, de repente ellos puedan impulsar

o puedan requerir en el tiempo adicional, trato de lo posible facilitárselo o de dárselos…"(Entrevista N°5, índice 33)

Aunque, en esta experiencia del proceso de trabajar con estudiantes con una discapacidad auditiva permitió abrir el horizonte y mejorar sus procesos curriculares en pro de dar respuestas a esta diversidad.

- DPP01:"…que amplia uno de pronto el horizonte en cuanto a la forma de implementar otras didácticas en clase y no tener en cuenta siempre lo que uno maneja siempre, sino otras maneras de dictar la clase, otras metodologías, otras formas de lo que tu decías, de evaluar de hacer las cosas." (Entrevista N°1, índice 16)

En cambio, es relevante la poca socialización de la existencia en aspectos culturales y políticos inclusivos dentro de la universidad, ya que en la primera explica el participante que en su labor promueven esa inclusión de la diversidad, y debido a que el contenido curricular lo establece el ministerio, por eso no hay la posibilidad de un cambio para dar respuesta a la discapacidad auditiva en este caso.

-DPI02: "…básica para nosotros como ingenieros, nosotros diseñamos, creamos, hacemos y todo lo que promovemos y generamos es para todos, eso es un tema de inclusión…" (Entrevista N°5, índice 37)

- DPP01:"…los cuales hacen parte de lo que se requiere y debe dictarse, según el ministerio establece y demás a nivel nacional y como tal en la carrera…" (Entrevista N°4, índice 38)

Para finalizar, se resalta la categoría emergente que surge durante el proceso de análisis, como respuesta a la necesidad evidenciaba de los docentes para poder dar respuesta a la diversidad dentro de su aula de clases, identificaba como la capacitación o formación que permita promover habilidades o estrategias para atraer mejor la participación y manejo de la diversidad de los estudiantes.

- DPP01:"…sería bueno capacitar a los docentes sobre aspectos en didácticas y metodologías de clase orientados a esa población a estudiantes con esas particularidades personales, con esas diferencias."(Entrevista N°3, índice 59)

- DPI01:"… se tendrá que hacer algo más fuerte con el docente porque al final tendrán que encontrarse con esos estudiantes, para que no les pase lo que particularmente me ha pasado, que yo no tengo ninguna estrategia realmente académica o científica que diga que hay que tratarlos de esta forma, y pues al final uno termina haciendo las cosas como diariamente las hace y el estudiante más bien se adapte a nosotros, y nosotros tratar de facilitarles a ello."(Entrevista N°4, índice 66)

- DPP02:"…a veces no estamos preparados para adecuar nuestro, nuestra estrategia de enseñanza, nuestra no sé, nuestra metodología para ese tipo de estudiantes…"(Entrevista N°6, índice 60)

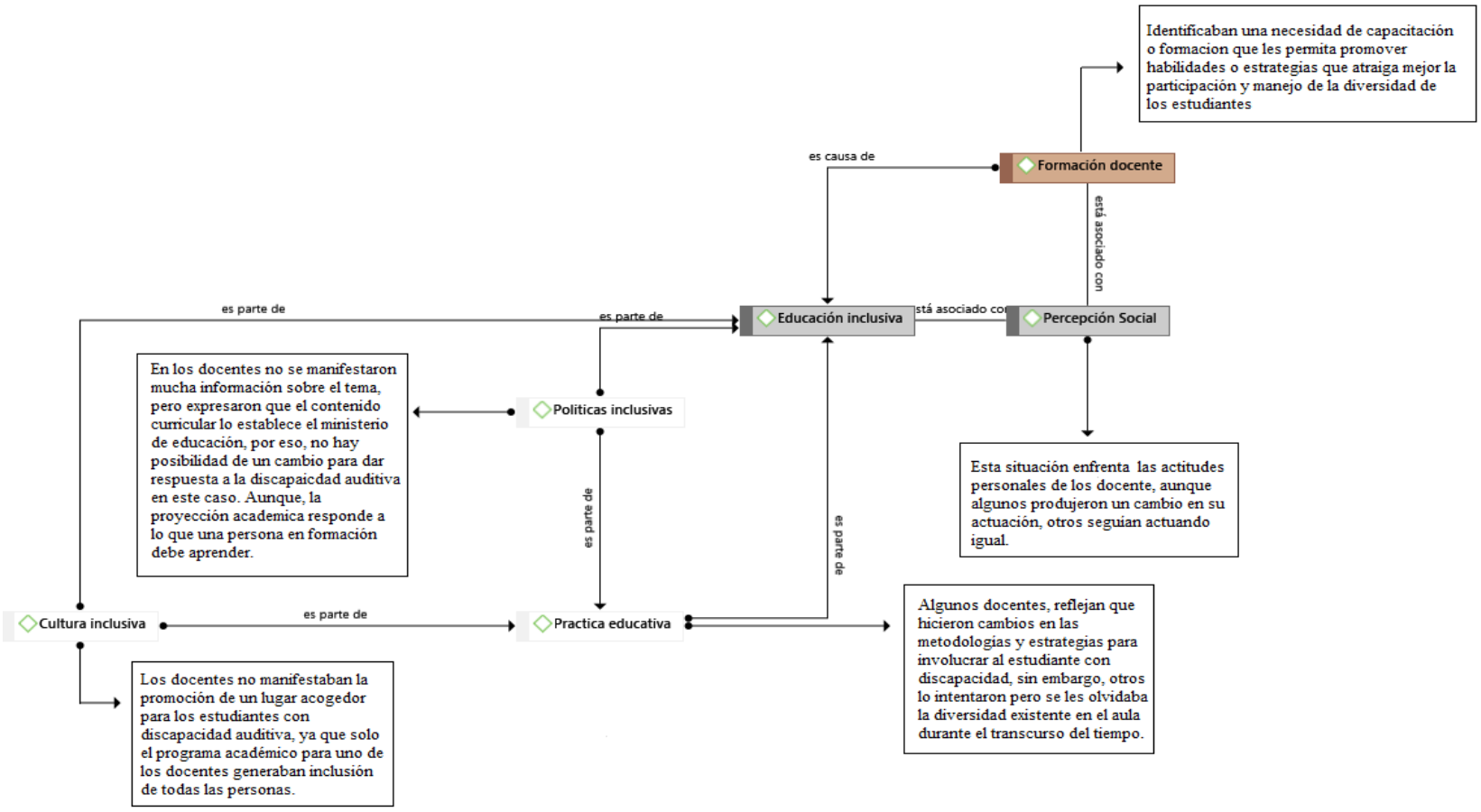

Figura 1. Conceptualización del primer objetivo

Elaboración propia, permite dar una síntesis del primer objetivo. Observar tabla 5 matriz de triangulación.

Por consiguiente, en los egresados y el estudiante, se evidencia en su valoración barreras persistentes que propician dificultades en la inclusión, generando que dentro del aula de clase no experimentaran la vida universitaria y el reconocimiento por alcanzar los objetivos establecidos.

-EGP01: “Las personas con discapacidad nunca nos dan la oportunidad” (Entrevista N°1, índice 22)
- EGP02: “…es que a veces los profesores se equivocan,…” (Entrevista N°2, índice 40)

Por otro lado, se constituyó en el aula de clases un apoyo por parte de sus compañeros durante el proceso académico, ya que mantenían la atención a sus necesidades escolares, aunque, existieron apreciaciones sobre la actitud negativa por parte de algunos docentes frente su inclusión en el aula impidiendo su aprendizaje y la evaluación de ella.

- EGP01: “…acá la universidad no da un puesto siendo reconocida por esto…” (Entrevista N°1, índice 35)

-EGP02: “Los profesores algunos no todos, se apiadan de mis capacidades, de mi discapacidad…” (Entrevista N°7, índice 41)

-EAI01: “…los compañeros saben de mi discapacidad “ehh!” uno me ayuda “mmm!” cuando no entiendo o vamos a la bibliotecaa y me explica…” (Entrevista N°7, índice 43)

De otra forma, se enfatiza en las prácticas educativas ya que los docentes no generaban adaptaciones a los procesos curriculares para la diversidad de todos sus estudiantes, generando que estos estudiantes tuvieran problemas en el momento de su aprendizaje.

- EGP01: “Los profesores siempre son de hablar, de dictar, “¡mmm!” a mi hubiera encantado que todos copiaran, porque a mí todo me entra por los ojos…” (Entrevista N°1, índice 2)

-EGP02: “…Les voy a contar como fue mi experiencia, los profesores no está pendiente de cada personas, sino de todos, que la misma persona como todos, entonces (silencio) la profesora escribe en todo el tablero, nos tratan igual, hay algunos que nos ofrecen ayuda, hay que copiarle al compañero cuando no entiendo algo, entonces, buscar en internet.” (Entrevista N°, índice 10)

- EAI01: "…el profesor no ayuda nada, solo habla, habla" (Entrevista N°7, índice 14)

En cuanto al apoyo y atención por parte de los docentes a los estudiantes con discapacidad auditiva, se visibiliza un bajo seguimiento y adaptación en las actividades escolares o extraescolares fuera de la mejor manera, sin embargo, los informantes siempre resaltaron que era solo por parte de algunos y que no era una generalización en todo el aspecto. Dado que, hubo excepciones por parte de algunos docentes, mejorando sus prácticas en función del aprendizaje del total de sus estudiantes, por lo general, los docentes se les olvidaban que tenían que hablar al frente de los estudiantes y vocalizar adecuadamente para que ellos pudieran entender.

- EGP01: "Por lo menos pues había profesores que cuando yo no entendía, si se tomaban el tiempo para dar una tutoría, yo me presentaba y yo decía profe, para que de ellos sí…" (Entrevista N°1, índice 9)

-EGP02: "…pero si cuando el profesor se volteaba a copiar en el tablero, me tocaba preguntarle a los compañeros ¿qué es lo que está diciendo él?" (Entrevista N°2, índice 11)

También, las políticas inclusivas que se implementan en la universidad no se distinguen en la ejecución de estrategias idóneas para la participación del estudiante dentro del establecimiento para mejor su aprendizaje, en cambio, se demuestra que no se maneja una cultura inclusiva por parte de los agentes educativos frente a los estudiantes con discapacidad auditiva.

-EGP01: "Que la universidad diera más inclusión…" (Entrevista N°1, índice 19)

Para finalizar, surge la categoría emergente que se produce es la de formación docente la cual va dirigida a comprender que la formación y capacitación docentes puede generar conciencia de las necesidades educativas que estas personas con discapacidad presentan, accediendo a una implementación de habilidades, competencias para mejorar la construcción de los procesos curriculares.

-EGP01: "…Los docentes no están capacitados tampoco para esta universidad." (Entrevista N°2, índice 44)

-EGP02: "…Profesores no están capacitados para nosotros…" (Entrevista N°2, índice 48)

-EAI01: "…falta de capacitaciones por parte de los docentes" (Entrevista N°7, índice 50)

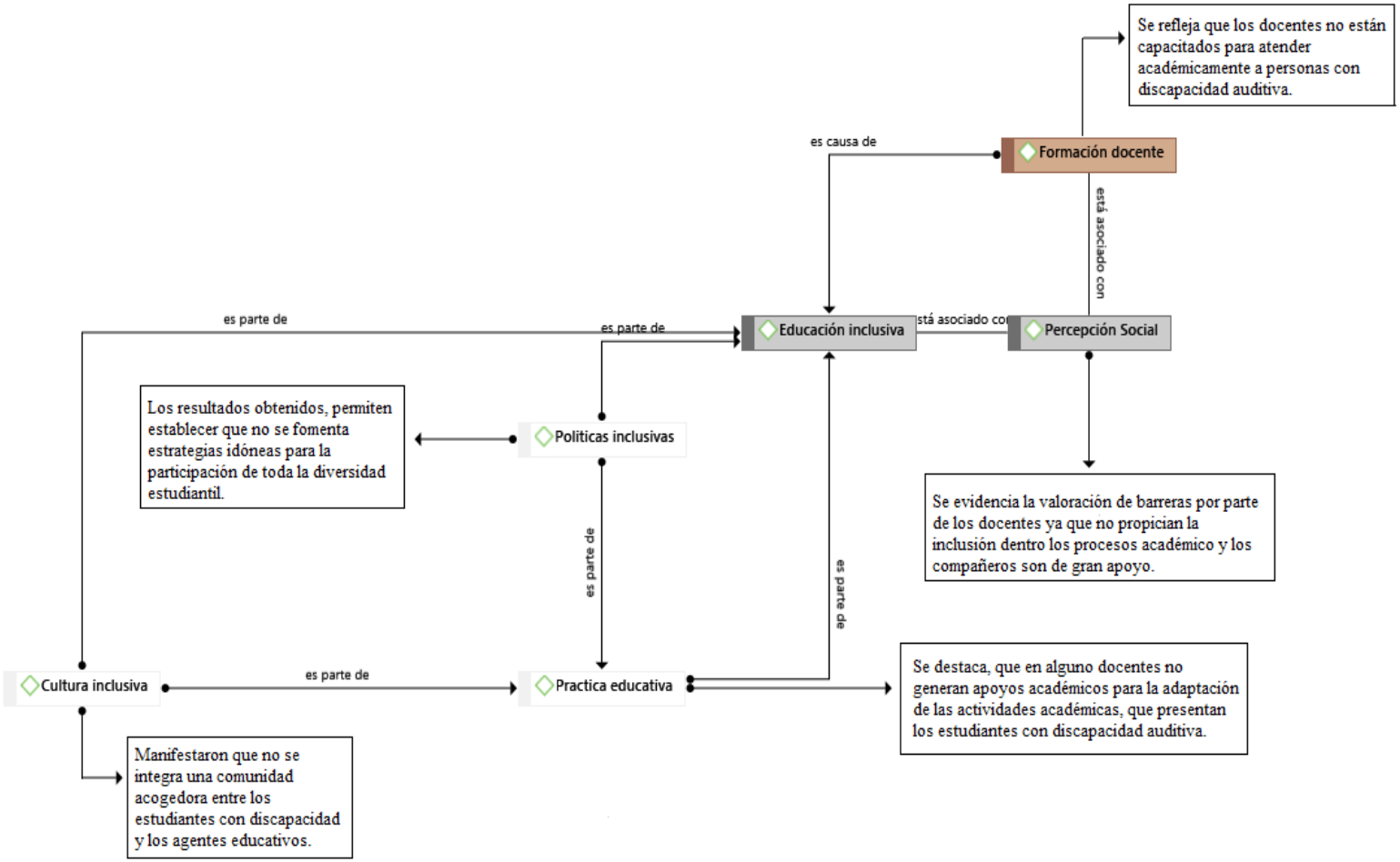

Figura 2. Conceptualización del segundo objetivo

Elaboración propia, permite dar una síntesis del segundo objetivo. Observar tabla 6 matriz de triangulación.

Se identifica en el contraste de la categoría de percepción social, predomina en común de los estudiantes con discapacidad auditiva y los docentes una valoración de barreras dentro del proceso formativo como es que el docente en algunos casos no implementara estrategias de forma que propiciara que los estudiantes se involucraran en las actividades a realizar.

-EGP01: "Lo malo es el docentes, de pronto más inclusión, ¡mmm!, la falta de inclusión…" (Entrevista N°1, índice 27)

-DPP02:"…la dificultad está en que la persona tiene una dificultad para poder percibir o para poder entender de la mejor manera esa información que se está dando no por culpa de él, pues digamos es algo que (Silencio), que se da la situación y es ahí donde "ehh!", yo vería que hay dificultades sobre esa enseñanza, es donde veo la mayor limitación…" (Entrevista N°6, índice 43)

Y que la actitud a veces del docente no era la adecuada para la relación interpersonal con los estudiantes en condición de discapacidad auditiva, como se evidencio en la información dada por los estudiantes, al contrario de lo que mencionada de sus compañeros, ya que incluían al estudiantes dentro de todas las actividades formativas, viéndose así una distinción del estudiante dentro del aula de clase.

-EGP01: "Me tocaba buscar otras personas para eso, yo era la única, la única." (Entrevista N°1, índice 25)

-DPI02:"… en un principio es como la capacidad o el tema de adaptarme al estilo al explorar cual será el mejor estilo para desarrollar el contenido con esos estudiantes, para poderles llegar de una manera asertiva…" (Entrevista N°5, índice 56)

Además, para el docente la experiencia de tener estudiantes con discapacidad auditiva enfrento totalmente su actitud y valoración de la discapacidad. Debido, a la reformulación de estrategias y forma de relación entre ellos y los estudiantes con discapacidad auditiva, que a veces se veían disminuidas por la costumbre de tener estudiantes sin discapacidades.

-DPP02:“…pues no sé si es una fortaleza o no, pues digamos mi disposición ha sido “ehh!”, a pesar de las carencias, es tratar de llegar a ellos, tratar de “ehh!”, de buscar alternativas pero aunque claro no es, no ha sido la mejor manera tal vez…” (Entrevista N°6, índice 44)

-DPI02:“… pregunto si será la mejor estrategia o no, pero no lo sé, pero por lo menos lo que he leído e investigado es tratar de darles diferentes mecanismos para que me entiendan y utilizar también el tema de la relación con los compañeros para que él pueda mejorar su destreza y su dinámica con respecto al aprovechamiento de las clases.” (Entrevista N°5, índice 57)

Respecto a la práctica educativa, se puede diferir que tanto en los docentes y los estudiantes observaban un cambio dentro de las estrategias utilizadas para atraer la participación del estudiante en la proyección académica respecto a su programa. No obstante, realizaban una evaluación del desempeño académico de forma general sin propiciar una distinción del estudiante con discapacidad auditiva.

-EGP01: “Yo participaba y era la primera, para empezar, cuando hablábamos “¡profe, profe yo no sé qué dijo!” hay veces que yo no participaba, por lo mismo, porque a mí me daba pena decir lo mismo que decían los otros compañeros...” (Entrevista N°1, índice 4)

-EGP02: “…Les voy a contar como fue mi experiencia, los profesores no está pendiente de cada personas, sino de todos, que la misma persona como todos, entonces (silencio) la profesora escribe en todo el tablero, nos tratan igual, hay algunos que nos ofrecen ayuda, hay que copiarle al compañero cuando no entiendo algo, entonces, buscar en internet.” (Entrevista N°2, índice 10)

DPP01:“…buscar estrategias que normalmente uno no utiliza para que lo que tu decías al inicio, la didáctica sea diferente y se adapte a las particularidades de esos estudiantes.” (Entrevista N°3, índice 8)

Aunque, en el trascurso del periodo académico los docentes se olvidaban de la diversidad presente en su aula de clase, y retomaban las actividades que no favorecían la participación del estudiante con discapacidad auditiva. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el conocimiento de las estrategias para atender esta discapacidad nunca fue otorgadas, en

algunos casos ni siquiera fueron informados de la diversidad que iban a manejar en su aula de clase, viéndose así una falencia en el proceso de educación inclusiva en la universidad.

-EGP01: “Eso es feo, ellos hablan mucho, dictan, preguntan y entonces por ejemplo yo en la mesa de pregunta yo tenía que hablar primero, porque si yo hablaba de ultima volvía a repetir todo lo que dijeron, porque yo no escucho y no sé qué es lo que están diciendo.” (Entrevista N°1, índice 3)

-DPIO1:“…yo dictaba la clase normalito, igual, se me olvidaba daba la espalda hablaba y cuando me acordaba me volvía…” (Entrevista N°4, índice 21)

También, se puede ver una deficiencia en la cultura inclusiva dentro del aula de clase, dado que, en los docentes su apropiación de una comunidad acogedora es su programa académico ya que este permite desarrollar habilidades que involucran a todas las personas, pero en el estudiante no existió una visión agradable de los agentes educativos frente a ellos por su discapacidad.

-DPI02: “…básica para nosotros como ingenieros, nosotros diseñamos, creamos, hacemos y todo lo que promovemos y generamos es para todos, eso es un tema de inclusión…” (Entrevista N°5, índice 37)

En lo referente, a la política inclusiva es un aspecto que no toma en cuenta a los docentes ni los estudiantes, sino al establecimiento educativo superior de manera en que promueva estrategias idóneas dentro del proceso de formación para poder fomentar la intervención de ellos dentro de las actividades.

-EGP01: “Que la universidad diera más inclusión…” (Entrevista N°1, índice 19)

- DPP01:“…los cuales hacen parte de lo que se requiere y debe dictarse, según el ministerio establece y demás a nivel nacional y como tal en la carrera…” (Entrevista 3, índice 38)

Por último, se destaca el colectivo de información referente a la categoría emergente de formación docente, a causa, de la necesidad de capacitación, formación y estudios que

impulsen una mejor atención por parte de los docentes a los estudiantes con discapacidad auditiva, ya que esta falencia es la más relevante en el proceso de educación inclusiva.

-EGP01: "…Los docentes no están capacitados tampoco para esta universidad" (Entrevista N°1, índice 43)

-DPP01:"…sería bueno capacitar a los docentes sobre aspectos en didácticas y metodologías de clase orientados a esa población a estudiantes con esas particularidades personales, con esas diferencias." (Entrevista N°3, índice 59)

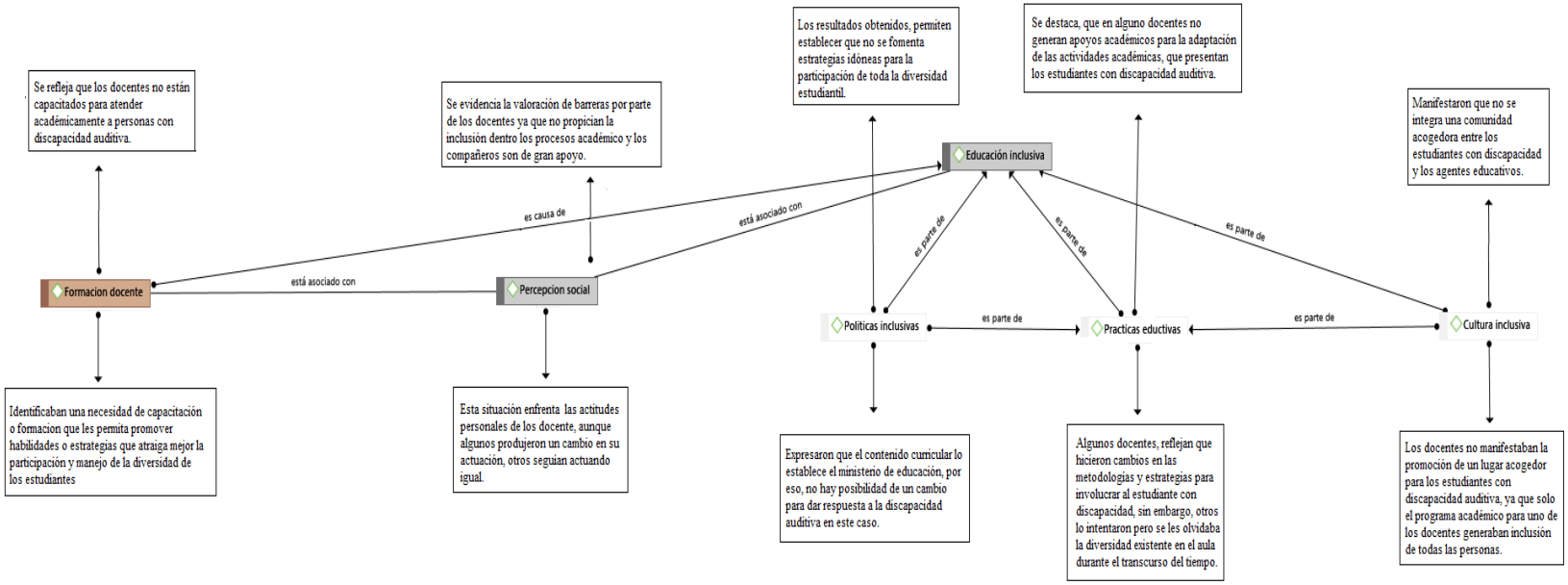

Figura 3. Conceptualización del tercer objetivo

Elaboración propia, permite dar una síntesis del tercer objetivo. Observar tabla 7 de triangulación.

DISCUSIÓN

Refiere que la percepción social es la influencia de factores ya sea social o cultural en el individuo propiciando una impresión de sí mismo o de lo que lo rodea, relacionándose con aspectos como los intereses, actitudes, conocimientos y valoración, etc… Atar (2010). Basado en esto, se encontraron en los resultados existentes una apreciación por parte de los docentes sobre el proceso llevado a cabo en la universidad, el cual permite referir que el establecimiento de educación superior no utiliza un sistema para dar respuesta a las necesidades metodológicas de los profesores, ni la divulgación de la diversidad estudiantil con la que los docentes hacen frente; según lo anterior Varcoe y Boyle (2014) manifiestan que para lograr la educación inclusiva un factor determinante es la actitud del docente en su labor, ya que este es el intermediario en impulsar en la universidad un mejor manejo del estudiante en formación.

Así mismo, se puede evidenciar en los planes académicos de la universidad no tienen establecido en su proceso de enseñanza una preparación en el docente hacia al conocimiento de la diversidad en su aula de clase. A parte, de que la actitud del docente frente a los estudiantes con discapacidad se ve enfrentada, produciendo así valoraciones de que una institución especializada puede brindar mejor atención. Aunque, la formación de los docentes es amplia existe una insuficiencia en su aprendizaje para actuar como agente de educación inclusiva. (López y Mengual, 2015).

Lo anteriormente dicho, obedece a los resultados obtenidos en esta investigación, dado que en la valoración originada por los docentes de su proceso determinaron inadecuada su actuación, por la falta de estrategias a las cuales podían recurrir para facilitar el desarrollo dentro del aula de clase. Por otro lado, si existiera una mayor capacitación respecto a las necesidades específicas de apoyo educativo, su evolución propiciaría en su percepción una visión más integradora (Liesa, Arranz y Vázquez, 2013).

Simultáneamente, el proceso de educación inclusiva dentro de sus tres ejes, se visualiza las políticas inclusivas que van dirigida en asegurar el desarrollo del estudiante para un mejor aprendizaje e intervención en el aula, relacionándose así con la cultura inclusiva para formar una comunidad escolar acogedora basada en valores que permitan mejorar las relaciones entre todos los miembros de la institución, aparte la unión de las dos categorías nombradas permite la práctica educativa de forma, que el estudiante puede intervenir dentro y fuera de su clase (Booth et al, 2002).

En relación a lo anterior dicho por el teórico, la información obtenida de prácticas educativas aplicadas por los docentes, refleja por parte de algunos el cumplimiento de esto, sin embargo, algunos docentes manifiestan que su metodología implementada no fue inclusiva según los lineamientos educativos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Siendo esto lo contrario, de encontrar docentes implicados e informados sobre la realidad actual del alumnado para mejorar así su didáctica, complementándose con su reflexión y capacitación para actuar (Fernández 2011). Por lo tanto, para lograr una educación inclusiva de calidad se necesita estrategias que den respuestas a la diversidad en el aula, una concepción ética que permita

percibir la inclusión como una condición que permite al individuo su realización y una habilidad de enseñanza flexible para dar alternativas según las capacidades de los estudiantes (Correa, Bedolla, Ramírez y colaboradores, 2010).

En efecto, distintas investigaciones (Clotfelter, Ladd y Vidgor, 2007; Gustafsson, 2003; Scheneider y Stern, 2010) ponen de manifiesto la relación que se establece entre la formación del profesorado, sus prácticas y el nivel de logro que alcanza el alumnado. De modo que, un impedimento encontrado en los resultados de las prácticas educativas es la falta de conocimiento en los docentes en propiciar en los estudiantes una desvalorización negativa hacia su discapacidad auditiva de su desarrollo formativo. En consecuencia, Tenorio y Ramírez (2016), manifiestan que una debilidad en el establecimiento de educación superior es la ignorancia frente al concepto de discapacidad y lo que implica en el estudiante, dificultándose así el respeto a la diversidad existente en el aula y su proceso formativo.

Aunque, en lo evidenciado en los resultados permite discernir en la valoración que existen en algunos docentes para promover la educación inclusiva, al contrario de otros, Tigrero (2016) refiere dentro de sus hallazgos que la percepción de los estudiantes en su aprendizaje un aspecto favorable de acción inclusiva es el respeto y la intención de involucrar a los alumnos con discapacidad auditiva.

Por otro lado, la práctica educativa dentro del desarrollo de educación inclusiva es uno de los factores determinantes para la formación de las personas con discapacidad. Uno de los descubrimientos a destacar en los docentes es la intención de generar la participación de los estudiantes con discapacidad auditiva. Por esa razón, quien genera prácticas inclusivas concibe

un cambio en la forma de aprendizaje desde la inclusión produciendo así la integración de la estudiante en su situación actual (Comas y Torredemer 2012).

Al contrario, algunos docentes trataron de aplicar una buena práctica pero en el transcurso del tiempo se fueron olvidando de la diversidad que estaba presente, aunque, otros no generaron buena práctica por la falta de acceso a estrategias que permitiera al estudiante con discapacidad auditiva adquirir un aprendizaje. Como se ve en el estudio de Pegalajar, Colmenero y Pérez (2013) donde los docentes identifican que las carencias en su formación dificultaba implementar técnicas que produjera la intervención del alumnado en la práctica. Por ese motivo, los estudiantes con discapacidad determinan como una significativa barrera que obstaculiza su participación, progresos y logros dentro de la universidad. (Moswela y Mukhopadhyay, 2011).

Además, en los resultados de los estudiantes se evidencia que las técnicas empleadas y la actitud del docente son una fuerte oposición y una dificultad para percibir el apoyo de los agentes educativos dentro de la universidad para alcanzar su proyección académica. Por eso, según los resultados del proyecto "Mejora a través de la Investigación en la Escuela Inclusiva" para realizar una buena práctica inclusiva, se debe utilizar diferentes materiales y estrategias educativas para impulsar un incremento de cooperación entre los agentes educativos siendo esta una forma de cultura inclusiva (IRIS, 2006).

No obstante, otro aspecto importante dentro del desarrollo del estudiante con discapacidad son las relaciones interpersonales dentro del aula de clase (Bueno y Mirambel, 2003; Polo y López, 2006; Alonso, Navarro y Lirón, 2008; Santos y Lorenzo, 2010).

Presenciando en los hallazgos una referencia de una inclusión por parte de sus compañeros de clase y no una adecuada relación con los docentes.

Aunque, las deducciones del análisis permite identificar en los docentes ideas que desde uno de los programas académicos ya propiciaban una cultura inclusiva, no referenciaron información que entablara una relación frente las interacciones con el estudiante con discapacidad. Pero, Carrington y Elkins (2002) indican que los docentes desde su rol favorecen la cultura inclusiva cuando sus creencias y actitudes se emplean para ayudar a los estudiantes con discapacidad auditiva.

Por lo tanto, debe existir una conexión entre el impacto actual en el establecimiento educativo y la cultura inclusiva para poder generar un cambio en los agentes educativos incluyendo a los estudiantes con discapacidad en ellos (Martínez, 2016). Aunque, los programas y políticas ayudan a promover este cambio dentro de los establecimientos educativos, siendo así lo planteado por el teórico Booth y Ainscow sobre la relación de prácticas educativas, políticas y cultura inclusiva para un mejor desarrollo en la educación.

Sin embargo, el progreso de políticas nacionales con los marcos internacionales brinda un fundamento para el cambio de la realidad actual de las personas con discapacidad (Carvajal, 2015). Pero lo expuesto por docentes y estudiantes va en el marco de que el contenido de la proyección académica cuenta con todo lo que un profesional en formación debe saber. Por lo tanto, las oportunidades brindadas por el estado no permiten un buen desarrollo personal y profesional del estudiante con discapacidad.

Ya que respecto, la educación superior se deben basar en los lineamientos de política de educación superior inclusiva (MEN, 2013) quienes evalúan las dificultades que tienen los estudiantes con discapacidad y generan alternativas estratégicas para la implementación de acciones concretas inclusivas. Pero, si no se acompaña este proceso con formación de los imaginarios existentes de la discapacidad no permitirá una movilización hacia el cambio (Carvajal, 2015).

Igualmente, durante la investigación surge la categoría emergente de formación docente dando respuesta a la necesidad en común de competencias entorno a la atención de las personas con discapacidad auditiva. Debido a que, si el docente cuenta con los fundamentos adecuados del aprendizaje permitirá dar ayudas pedagógicas a los todos los estudiantes (Sykes, Bird y Kennedy, 2010; Conklin, 2012). Por lo tanto, es indispensable que dentro de la educación superior el docente reconozca que su intervención y experiencia es relevante en los estudiantes con discapacidad (Salinas M., Rosas M., Medrano D. y colaboradores, 2013).

Esta formación docente define la dirección hacia la calidad de la educación inclusiva (López, 2005; León, 2011). Siendo esto, una de las aspectos significativos del proceso de educación inclusivo, ya que permitiría en el docente una habilidad dentro de su proceso curricular, para llevar a cabo metodologías adecuadas en el estudio que favorecería al estudiante con discapacidad y al docente por ser el intermediado.

En fin, lo que promueve la educación inclusiva es una educación de alta calidad que favorezca la inclusión de todos los estudiantes con el objetivo de que su aprendizaje sea integral

(Unesco, 2009). Terminando así, que la educación inclusiva dirigiendo todas sus acciones en la lucha de alcanzar los objetivos establecidos disminuyendo así la exclusión y las barreras existentes en el aprendizaje de los establecimientos educativos superiores.

CONCLUSIÓN

En la psicología de la educación en su reconocimiento como disciplina puente debe participar en los procesos de inclusión, por tanto, la investigación cursada aporta a la formación disciplinar de las autoras y de los semilleros de investigación psicología educativa (SISEP) y el semillero de investigación de expresiones (SIEXP). A continuación se presentara a manera de conclusión los aspectos más relevantes del estudio, hace referencia sobre:

Se evidencia en las actitudes, conocimientos y valoración del docente universitario una confrontación de las metodologías y hábitos para desarrollar su labor en aulas con presencia de personas con discapacidad auditiva, dado que en primera instancia ajustan sus prácticas según la valoración que hacen de la discapacidad, sin embargo, pasado el tiempo se deja de considerar en la planeación y ejecución de la clase la participación del estudiante en condición de discapacidad. Esto se puede ver influenciado, por la falta formación docente frente el tema de discapacidad y las estrategias educativas a manejar con ellos, tal como lo específica, Bravo (2013) en el estudio realizado con docentes, donde evidenciaban que la actitud del docente hacia el estudiante entre en un proceso formativo es positivo, pero al verse ellos responsables de esta formación cambian totalmente su actitud.

En cambio, en la percepción de los estudiantes con discapacidad auditiva frente a sus compañeros es positiva, debido a que, recibieron un apoyo constante en las actividades intra y extraescolares, al contrario, de los docentes. Lo cual puede verse reflejado en los estudios de (Díez, 2010; Echeita et al., 2009; Giné, Balcells-Balcells, Cañadas & Paniagua, 2016; Melero,

2008) la existencia de barreras de tipo actitudinal, que a veces se producen a causa de la institución en su falta de concientización hacia a los docentes frente a reconocer la diversidad presente dentro del aula de clases.

En el contraste de la percepción social de los estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes reflejan un acuerdo frente la falta de capacitación y formación para los docentes respecto a la atención en las prácticas educativas. Al contrario, lo manifestado en los estudiantes con discapacidad auditiva frente las practicas académicas, ya que en el transcurso de su formación profesional algunos docentes no la propiciaron, dificultando su participación en las actividades y su adquisición de su aprendizaje.

Pero, los docentes manifestaban que en su actuación trataban de cambiar sus metodologías para involucrar al estudiante y aprendiera de la mejor manera, aunque en el transcurso del tiempo se vio debilitada por el hábito de sus prácticas. Además, la poca información reflejada de la generación de un lugar acogedor e inclusivo por parte de ellos.

En fin, al análisis que llegan las autoras frente la percepción social de los estudiantes con discapacidad auditiva y sus docentes sobre la educación inclusiva es que el proceso inclusivo está debilitado por parte de la universidad en cuanto asegurar la permanencia de los estudiantes con discapacidad auditiva, al igual, las pocas actividades que realizan en los docentes para fomentar habilidades que sirvan en el aula para involucrar la diversidad estudiantil.

Además, no existe una total adaptación en los procesos curriculares o metodologías de los docentes que pueda ayudar a brindar mejor oportunidades a los estudiantes con discapacidad auditiva, por lo que su actitud y valoración frente al proceso inclusivo cambia de positiva a negativo o ambivalente. Y los egresados con discapacidad perciben de manera ambivalente ya que algunos docentes no les ofrecieron un apoyo para poder tener un mejor proceso formativo. Pero, en el aseguramiento de un lugar acogedor para las personas con discapacidad basada en valores inclusivos se observa un déficit, dado que, solos los propios compañeros de los estudiantes desarrollan una inclusión de las actividades académicas y no se reflejada en todos los agentes educativos.

RECOMENDACIONES

Es importante señalar que se requiere observar el proceso inclusivo desde los agentes administrativos del establecimiento de educación superior para observar la perspectiva y poder implementar mejores estrategias inclusivas. Es por eso que se invita a que en futuras investigaciones se tenga en cuenta a otros actores como administrativos, padres de familia y estudiantes sin ninguna discapacidad para obtener una visión global del proceso de educación inclusiva. Este trabajo se centra en una discapacidad en la cual no había una total profundización en el contexto universitario, de esta manera, se visualiza un análisis del fenómeno de educación inclusiva con la discapacidad auditiva aportando información acerca del tema para la institución.

Dado que, si la universidad toma en cuenta este análisis permitirá mejorar el proceso académico que llevan a cabo con el estudiante activo y estableciendo de mejor manera la educación inclusiva, ya que se concibe una falencia frente las políticas y cultura inclusiva que hacen parte de este proceso. Aparte, se debe tener en cuenta brindar un apoyo hacia los docentes en el conocimiento de la diversidad que existirá en su aula de clases y como es la mejor manera de trabajar con ellos para involucrarlos. Se recomienda replicar esta investigación con personas que padezcan distinta discapacidad en otras carreras para generar un contraste del proceso de educación inclusiva llevado en la universidad privada.

REFERENCIAS

Alonso, M.J., Navarro, R. Y Lidón, V. (2008). Actitudes hacia la diversidad de estudiantes universitarios. Comunicación presentada en las XIII Jornadas de Fomento de la Investigación, Universitat Jaume I, Castellón, España.

Aguilar, G., López, M, Arrianza, J. y colaboradores (sin fecha). *Manual De Atención Al Alumnado Con Necesidades Específicas De Apoyo Educativo Derivadas De Discapacidad Auditiva.* Consejería de educación. Recuperado de http://sid.usal.es/idocs/F8/FDO23840/apoyo_educativo_discapacidad_auditiva.pdf

Atar (2010*) Aportes Metodológicos para el Estudio de la Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología.* Documento de trabajo N° 251 Universidad de Belgrano. Recuperado de: http://repositorio.ub.eduar/bitstream/handle/123456789/607/251_Atar.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ainscow, M. (2004). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid. Narcea

Arango J., y Fuentes X. (2014). *La educación superior para la población en situación de discapacidad, derecho con calidad en Colombi,* derecho de calidad. Rev. Incl. Vol. Esp. Octubre-Diciembre (2014), ISSN 0719-4706, pp. 164-168, en http://www.revistainclusiones.cl/volumen-1-numero-especial/articulo-oficial-mg.-juan-manuel-arango-y-lic.-ximena--fuentes-mejia.pdf

Bastos N., Rojas A., y Ramírez M., (2017). *Percepciones y prácticas de los docentes frente a la inclusión educativa de una institución de Cúcuta.* Trabajo de investigación, Programa de psicología. Universidad Simón Bolívar Ext. Cúcuta

Bravo, L. (2013). Percepción y opiniones hacia la educación inclusiva del profesorado y de las/os equipos directivos de los centros educativos de la Dirección Regional de Enseñanza

en Cartago Costa Rica (Tesis doctoral). Recuperada de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/31675/1/tesis_lauraines_bravo.pdf

Bojaca V., (2015). *La discapacidad en la educación superior: una oportunidad para mejorar la calidad de vida*. Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1435/Inf_BojacaBonillaVA_DiscapacidadEducacionSuperior_2015.pdf?sequence=1

Booth y Ainscow (2002). *Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas*. Recuperado de http://www.eenet.org.uk/resources/docs/Index%20Spanish%20South%20America%20.pdf

Bueno, A. y Mirambel, E. (2003). Escala de actitudes hacia la discapacidad en la universidad: Presentación. Encuentros en Psicología Social, 1, 36-39.

Carvajalino L., Acuña M., Carvajalino E., y Leal K., (2016). *La inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales, un reto para el currículo y la práctica pedagógica: la mirada del maestro.* Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Dirección de Investigaciones - Sede Bogotá Sur y Nuevas Regionales. 140 p.: il. ISBN 978-958-763-164-7

Carvajal M., (2015). *La política de discapacidad e inclusión de la Universidad del Valle: un proceso participativo en Colomba.* Revista Scielo. Sociedad y economía, n° 29 (175-201. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n29/n29a09.pdf

Castilleja, L., Regino, E., & Cogollo, R. (2015). Percepción y uso de las Tecnologías de la Información Comunicación (TIC) por parte de los profesores dentro de su práctica pedagógica en la Institución Victoria Manzur de la Ciudad de Montería.

Castro L., Ferrer M., y Trigos Y., (2017). *Relaciones entre actitudes, conocimientos y prácticas y características sociodemográficas frente a la educación inclusiva en un colegio público de Cúcuta.* Trabajo de investigación, Programa de psicología. Universidad Simón Bolívar Ext. Cúcuta

Carrington, S. & Elkins, J. (2002). Comparison of a traditional and an inclusive secondary school culture. International Journal of Inclusive Education, 6, 1-16. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.1080/13603110110061754

Clotfelter, C.T; Ladd, H.F. Y Vidgor, J.L. (2007). Teacher credentials and student achievement in High School: A Cross-subject analysis with student fixed effects. Recuperado en: http://www.nber.org/papers/w13617.pdf?new_window=1

Comas A., y Torredemer M., (2012). *Indicadores evaluación prácticas inclusivas.* XV Congreso UECOE, 11 de Septiembre. Recuperado de http://www.uecoe.es/xvcongreso/paneles_experiencias/atencion_diversidad/Experiencia_CEE_Cr

Conklin, H. (2012). Tracing learning from divergent teacher education pathways into practice in middle grades classrooms. Journal of Teacher Education, 63(3), 171-184.

Convención internacional de los derechos de las personas en condición de discapacidad (2006). Recuperado de: http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

Constitución Política de Colombia (1991). Recuperado de: http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf

Correa, Bedolla, Ramírez y colaboradores (2010). Recuperado de: https://www.mecd.gob.es/dms-static/31ca0e0d-763a-433a-b92e-0d1829d5afd2/2010-bp-11-colombia-ff2-pdf.pdf

Cuevas H., (2013). *El gobierno de los sordos: el dispositivo educacional*. De Santiago de Chile. De Scielo, Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del proyecto Fondecyt Nr. 1100877 Biological Citizenship y del proyecto Semilla de la Universidad Diego Portales New Formations of Citizenship. Recuperado de: http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v33n3/art06.pdf

Díez, A. (2010). Vulnerable to silence. School stories of young people with disabilities. Revista de Educación, 353, 667-690.

De la Oliva D., Tobón S., Perez a., & Romero J., (2015). *El proceso de inclusión social desde la socioformación: análisis de concepciones sobre discapacidad y necesidades educativas especiales*. Estado de Puebla, México. Revista científica Scielo. Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512015000200004

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado de: www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/

Decreto 1421 (2017). *El marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad.* Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf

Decreto 1955 (1955). *Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-103362.html

Educación Inclusiva: Educación Para Todos – Defensoría del Pueblo, Serie Informes Defensoriales – Informe 127 – Nov. 2007, Lima – Perú Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/tablas/r29886.pdf

Echeita, G., & Duk, C. (2008). Inclusión educativa. REICE.Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6(2), 2-8.

Fapas. Federación andaluza de asociaciones de padres y amigos del sordo (1990) Historiador Juan Manzano. Edif. Palmera Center, 1ª Planta, Ofic. 38; 41089 Montequinto (Sevilla)

Fernández F., y Duarte J., (2016), *Retos de la inclusión Académica de Personas con Discapacidad en una Universidad Pública Colombiana.* Revista Scielo. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062016000400011

Fernández, J. (2011). *Abandono escolar y prácticas educativas inclusivas.* Depósito de investigación Universidad de Sevilla. Recuperado de: https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/24641

Garzón K., y Molina R., (2014), *IncluSer Del apoyo, a la participación y reconocimiento de estudiantes con discapacidad en la Universidad del Rosario en Bogotá.* Repositorio de la Universidad del Rosario. Recuperado de: http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/5004/BI%2019%20IncluSer-2014.pdf?sequence=1

Giné, C., Balcells-Balcells, A., Cañadas, M., & Paniagua, G. (2016). Early childhood inclusion in Spain. Infants and Young Children, 29(3), 223-230

Grimson A., (2001). Interculturalidad y Comunicación. Bogotá: Norma.

Gómez R., (2013). *La inclusión de la persona sorda a la educación superior*. Estado de Durango, México, de Red Iberoamericana de investigación sobre cambio y eficacia escolar. Recuperado de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/art6.pdf

Gustafsson, J.E. (2003). What Do We Know About Effects of School Resources on Educational Results? Swedish Economic Policy Review, 10, 77-110.

Improvement through Research in the Inclusive School (IRIS) (2006). Estrategias y prácticas en las aulas inclusivas. Bélgica: Comenius.

Jaime Y., Niño E., y Porras Y. (2017). *Estrategias sobre educación inclusiva de personas con discapacidad auditiva en la Universidad Cooperativa de Colombia- sede Bucaramanga.* Repositorio institucional. Recuperado de: http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/178

Jhonston J., (2014). *Inclusive education: a model of equality*. De Canada. Proquest. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario%20Autorizado/Downloads/INGLES.pdf

León, M.J. (2011). *La situación de la formación en educación inclusiva en los nuevos títulos de Grado de Maestro en España.* Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado, 25(1), 145-163.

Ley 56 (1925). S*e crea un Instituto de Sordomudos y de Ciegos en la capital de la República.* Recuperado de: http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Leyes/1608857?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0

Ley 115 (1994). *Se expide la ley general de educación. Recuperado de:* https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 143 (1994). R*égimen para la generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional.* Recuperado de: http://www.upme.gov.co/normatividad/upme/ley_143_1994.pdf

Ley 30 (1992). *Servicio público de la Educación Superior*. Recuperado de: https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Ley Estatutaria 1618 del 2013. "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Recuperado de: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52081

Ley 982 (2005). *Se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.* Recuperado: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17283

Leiva, J y Jiménez, A. (2012). *La educación inclusiva en la universidad del siglo xxi: un proceso permanente de cambio*. Revista Electrónica de Investigación y Docencia (REID), (8), 41-62., Recuperado de http://www.ujaen.es/revista/reid/revista/n8/REID8art3.pdf

Liesa, M., Arranz, P. Y Vázquez, S. (2013). *Un programa basado en la metodología del aprendizaje servicio que mejora las actitudes de los estudiantes del Grado de Magisterio hacia la inclusión*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 76 (27,1), 65-82.

Lissi M., Svartholm K., y González M., (2012*). El enfoque bilingüe en la educación de sordos: sus implicancias para la enseñanza y aprendizaje de la lengua escrita.* De Valdivia, Chile. Revista científica Scielo Sitio web: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052012000200019

Llerene J., (2002). *La discapacidad creencias y estereotipos.* Recuperado de: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2002/discapacidad/sociedad-inclusiva/SENSIBILIZACION-II.pdf

López, M. (2011). *Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones*. Innovación educativa, (21), pp. 37-54, Recuperado de www.usc.es/revistas/index.php/ie/article/download/23/140

López, M. (2005). *La formación del profesorado de Educación Especial en el Espacio Europeo de Educación Superior.* En M. Deaño (Ed.). Inclusión social y educativa: el Espacio Europeo de Educación Superior, familia y diversidad, vida independiente, (pp.61-82). Orense: AEDES.

López, M. y Mengual, S. (2015). *Un ataque a la educación inclusiva en la Educación Secundaria. Limitaciones de la formación inicial del profesorado en España.* New Approaches in Educational Research, 4, 10-18.

Martínez M., (2011). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa.* Editorial Trillas. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/0B00rfQ9umQlALXlPVVZvR2J5UFE/view

Martínez, O. (2006). Organizaciones educativas. Madrid. UNED.

Melero, M. (2008). Is it possible to build a school without exclusion? Revista Brasileira de Educação Especial, 14(1), 3-20. Recuperada de http://www.scielo.br/pdf/rbee/v14n1/a02v14n1.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2002). Normas técnicas curriculares. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87801.htl

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Lineamientos política de educación superior inclusiva. Colombia. Recuperado de http://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-327647_documento_tres.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Sala situacional de Personas con Discapacidad Nacional*. Recuperado de: http://discapacidadcolombia.com/index.php/estadisticas/185-estadisticas-2015

Molina R., (2011). *Educación superior para estudiantes con discapacidad*. En Universidad del Rosario Colombia. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/aa/aa7a656b-30b9-4dec-87dd-6a174a507cba.pdf

Molina S., y Holland C., (2011). *Educación especial e inclusión: aportaciones desde la investigación en Europa*. Revista educación y pedagogía. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario%20Autorizado/Downloads/9818-28394-3-PB.pdf

Moswela, E. Y Mukhopadhyay, S. (2011). Asking for too much? The voices of students with disabilities in Botswana. Disability & Society, 26 (3), 307-319.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Principes directeurs pour l'inclusion dans l'éducation. Paris*.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2001) *Instituto Internación para la Educación Superior en América Latina y el caribe.* Colombia. Lugar de: radu. Recuperado de: www.radu.org.ar/info/2%20IESALC.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2005), *Guidance for inclusion: Ensuring access to education for all* p.14. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140224e.pdf

Páez E., Jiménez H., Roa R., Pinilla R., y Pinilla J., (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Ministerio de educación nacional de

Colombia. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Padilla, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, (16), pp. 381- 414, recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/824/82420041012.pdf

Parrilla A., (2002). Acerca del origen y sentido de la Educación Inclusiva. Revista de Educación, número 327. pp. 11-28. Sevilla.

Pegalajar, M.C.; Colmenero, Mª.J. y Pérez, E. (2013). Necesidades formativas del profesorado de educación secundaria sobre atención a la diversidad. En S. Castillo (coord.). Reflexiones, Análisis y Propuestas sobre la Formación del Profesorado de Educación Secundaria (pp. 118-120). Universidad Nacional de Educación A Distancia: Madrid.

Pérez G., (2014). *La inclusión educativa de personas con discapacidad: un reto para el docente universitario*. De Caracas. Revista de investigación de Scielo. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Recuperado de www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/330.pdf

Polo, M.T. Y López, M.D. (2006). Actitudes hacia las personas con discapacidad de estudiantes de la Universidad de Granada. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 17, 2, 195-211. Recuperado de http://www.uned.es/reop/pdfs/2006/17-2-2%20-%20Maria%20Tamara%20Polo.pdf

Registros para la localización y caracterización de las personas con discapacidad (2015). *Informe de la población sorda Norte de Santander-Cúcuta*. Recuperado de: http://www.insor.gov.co/observatorio/download/boletin_municipal/Cucuta.pdf

Rositto S., (2014). *La educación universitaria y la discapacidad en argentina: una perspectiva jurídica*. Revista educación y pensamiento. Recuperado de http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/23/11-47-1-PB.pdf?sequence=1

Rueda M., (2007). La investigación etnográfica y/o cualitativa y la enseñanza en la universidad. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 12(34), 1021-1041.

Salazar, J., Monter, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E. & Villegas, J., (2012). Percepción Social. En Piscología Social (Pág. 77-109). México: Trillas.

Salinas M., Rosas M., Medrano D. y colaboradores (2013). *La inclusión en la educación superior: desde la voz de estudiantes chilenos con discapacidad*. Revista iberoamericana de educación. N. º 63 (2013), pp. 77-98 (1022-6508) - OEI/CAEU

Sánchez C., (2011). *Los sordos: personas con discapacidad. Cultura sorda*. Recuperado de http://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Sanchez_C_Sordos_personas_discapacidad_2011.pdf

Santos, M.A. Y Lorenzo, M.M. (2010). La dimensión cívica en el desarrollo formativo de los estudiantes universitarios. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Recuperado de http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/250/411

Schneider, M. y Stern, E. (2010). *The cognitive perspective on learning: ten cornerstone findings*. En Organisation for Economic Co-Operation and Development (OECD) (Ed.). The nature of learning: Using research to inspire practice (pp. 69-90). Paris: OECD. SHARMA, U., MO

Sykes, G., Bird, T. y Kennedy, M. (2010). Teacher education: Its problems and some prospects. Journal of Teacher Education, 61, 464-476.

Tenorio S., y Ramírez M., (2016). Experiencia de inclusión en educación superior de estudiantes en situación de discapacidad sensoria. De Chile. De Revista científica Scielo Sitio web: Recuperado de http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v19n1/v19n1a01.pdf

Tigrero (2016). *Percepciones de los Estudiantes hacia la Inclusión Educativa: Un Estudio de Caso en la Carrera de Diseño Gráfico de la Universidad de Guayaquil*. Trabajo Final para la obtención del Título de Magíster en Educación Superior: Investigación e Innovaciones Pedagógicas. Recuperado de: http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/784/1/Tesis1030TIGp.pdf

UNESCO (1994). *He Salamanca Statement and Framework for Action on Special Needs*

Education, Paris.

UNICEF (2001). *Experiencias de la inclusión educativa desde la perspectiva de aprender juntos*. Estudio de casos en las regiones de Argentina. Recuperado de: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Inclusion_Educativa.pdf

Varcoe, L., y Yyboyle, C. (2014). *Pre-service primary teachers` attitudes towards inclusive education*. Educational Psychology, 34(3), 323-337.

APENDICES

Apéndice 1. Entrevista semi-estructurada EIS (Estudiantes y Egresados)
Código: _____

ENTREVISTA EIS
ESTUDIANTE Y EGRESADOS

Género: _____ Edad: _____

Carrera: _____

Promoción: _____ Semestre: _____

Trabaja: Si_____ No_____

ÍTEM	
1	¿Considera que el plan de estudios es flexible y favorece la inclusión de estudiantes con discapacidad?
2	¿Considera que los métodos de enseñanza son inclusivos en la universidad?
3	¿De qué forma los métodos utilizados por el docente proporcionan la participación y aprendizaje de todos sus estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad?
4	¿Cómo es el método de evaluación implementado por los docentes?
5	¿Cómo fue o es el acompañamiento y seguimiento de sus docentes a lo largo de su proceso académico?
6	¿Cómo es o fue la relación con sus compañeros de clase?
7	¿Cómo describiría su experiencia en la vida universidad?
8	¿Cuáles son o fueron las barreras que dificultaron sus procesos académicos en la universidad?
9	¿Cómo fue relación con el grupo docente? ¿Podría nárranos una anécdota?
10	¿Qué recomienda para mejorar el proceso inclusivo en la universidad?

Elaborado por: Cacua y Quintero (2018)

Apéndice 2. Entrevista semi-estructurada EIS (Docentes)
Código: _____

ENTREVISTA EIS
DOCENTES

Género: _____ Edad: _____

Profesión: _____ Área: _____

Niveles de estudio: _____

Cuántos años lleva como docente: _____

ÍTEM	
1	¿Cómo es el contenido curricular y este favorece la educación inclusiva?
2	¿Cómo integra su didáctica para desarrollar una clase que dé a todos la oportunidad de aprender?
3	¿De qué manera en la planificación de su clase integra al estudiante con discapacidad auditiva?
4	¿Cómo realiza las prácticas evaluativas para todos los estudiantes con discapacidad auditiva?
5	¿Cuáles han sido las barreras que ha tenido en el proceso de enseñanza a estudiantes con discapacidad?
6	¿Cuáles han sido las fortalezas que ha tenido el proceso de enseñanza a estudiantes con discapacidad?
7	¿Qué recomienda para mejorar el proceso inclusivo en la universidad?

Elaborado por: Cacua y Quintero (2018)

Apéndice 3. *Matriz de categoría*

Objetivo: Identificar la percepción social por parte de docentes sobre educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta, a través de una entrevista semi-estructurada.				
Categoría deductiva	**Categoría inductiva**	**Código**	**Tipos de informantes**	**Contenido codificado**
Educación inclusiva	Prácticas educativas	EI-PEA	Egresada de Psicología (2012) Egresado de Ingeniería de sistemas (2016)	EGP01: "Pues los docentes se voltean…"[1] EGP01: "Los profesores siempre son de hablar, de dictar, "¡mmm!" a mi hubiera encantado que todos copiaran, porque a mí todo me entra por los ojos…"[2] EGP01: "Eso es feo, ellos hablan mucho, dictan, preguntan y entonces por ejemplo yo en la mesa de pregunta yo tenía que hablar primero, porque si yo hablaba de ultima volvía a repetir todo lo que dijeron, porque yo no escucho y no sé qué es lo que están diciendo."[3] EGP01: "Yo participaba y era la primera, para empezar, cuando hablábamos "¡profe, profe yo no sé qué dijo!" hay veces que yo no participaba, por lo mismo, porque a mí me daba pena decir lo mismo que decían los otros compañeros..."[4] EGP01: "Eran escritos, orales, exposiciones o trabajos o grabar a mí me tocaba igual que ellos. (Silencio) por aula extendida también, a veces videos de audios…"[5] EGP01: "Yo no tuve un acompañamientos…, para lo

[1] Pregunta Nº1, reglón 8 hoja 1
[2] Pregunta Nº3, reglón 2-3 hoja 1
[3] Pregunta Nº3, reglón 8-11 hoja 1
[4] Pregunta Nº3, reglón 13-15 hoja 1
[5] Pregunta Nº5, reglón 1-2 hoja 2

			Estudiantes de Ingeniería de Sistemas (Actual)	que yo tuve un tutor o alguien que me explicara o que tuvieran en cuenta no…"[6] EGP01: "…Ellos sabían que si apagan la luz yo casi no le entendía al profesor, pero si apagaban la luz yo no podía ver, entonces los compañeros le decían que prendieran la luz porque yo tenía que leer los labios…"[7] EGP01: "La falta de seguimiento y apoyo…"[8] EGP01: "Por lo menos pues había profesores que cuando yo no entendía, si se tomaban el tiempo para dar una tutoría, yo me presentaba y yo decía profe, para que de ellos sí…"[9] EGP02: "…Les voy a contar como fue mi experiencia, los profesores no está pendiente de cada personas, sino de todos, que la misma persona como todos, entonces (silencio) la profesora escribe en todo el tablero, nos tratan igual, hay algunos que nos ofrecen ayuda, hay que copiarle al compañero cuando no entiendo algo, entonces, buscar en internet."[10] EGP02: "…pero si cuando el profesor se volteaba a copiar en el tablero, me tocaba preguntarle a los compañeros ¿qué es lo que está diciendo él?"[11] EGP02: "…los profesores de cátedra preguntan sobre el himno, sobre la música, preguntas cosas que nosotros no sabemos."[12] EGP02: "…algunos me daban apoyo, pues digamos que yo no entendía un tema, me decían venga mañana en la

[6] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 2
[7] Pregunta Nº6, reglón 2-4 hoja 2
[8] Pregunta Nº7, reglón 3, hoja 2
[9] Pregunta Nº9, reglón 1-3, hoja 2
[10] Pregunta Nº2, reglón 1-4 hoja 4
[11] Pregunta Nº3, reglón 5-6 hoja 4
[12] Pregunta Nº4, reglón 8-9 hoja 4

				mañana y yo le explico, me daban asesorías y eso, por eso fue bueno para recuperar."[13] EAI01: "…el profesor no ayuda nada, solo habla, habla"[14] EAI01: "…el profesor me me apoya me da otro ejercicio, cuando no entiendo"[15] EAI01: "…el profesor explica para todos igual "ehh!" cuando no entiendo vuelve y explica…"[16] EAI01: "…las evaluaciones, quiz, parcial, trabajos, esto bueno, talleres…"[17] EAI01: "…los profesores todos me ayudan"[18]
	Cultura inclusivas	EI-CUI		
	Políticas inclusivas	EI-POI		EGP01: "Que la universidad diera más inclusión…"[19] EGP01: "Manejen la lengua de señas y que fuera una materia de obligatoria en la universidad"[20]
				EGP01: "Las personas con discapacidad nunca nos dan la oportunidad"[21] EGP01: "Ellos personalmente tienen ganas de ser alguien, pero (silencio) siempre hay una barrera que los pone…"[22] EGP01: "El gobierno pues no, no les ayudan."[23]

[13] Pregunta Nº5, reglón 2-4 hoja 4
[14] Pregunta Nº1, reglón 1-2 hoja 5
[15] Pregunta Nº3, reglón 1-2 hoja 5
[16] Pregunta Nº3, reglón 4-5 hoja 5
[17] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 5
[18] Pregunta Nº7, reglón 1 hoja 5
[19] Pregunta Nº2, reglón 4 hoja 1
[20] Pregunta Nº2, reglón 5, hoja 1
[21] Pregunta Nº1, reglón 1 hoja 1
[22] Pregunta Nº1, reglón 4-5, hoja 1
[23] Pregunta Nº1, reglón 6, hoja 1

Percepción	Percepción social	PE-PES		EGP01: "Algunos pero todavía les hace falta mucho…"[24] EGP01: "Me tocaba buscar otras personas para eso, yo era la única, la única."[25] EGP01: "Ni siquiera me tuvieran en cuenta, ni siquiera en el grado o ni siquiera, por ser la primer graduada…, no me sentí incluida, ni siquiera un reconocimiento para mí o para la universidad."[26] EGP01: "Lo malo es el docentes, de pronto más inclusión, ¡mmm!, la falta de inclusión…"[27] EGP01: "Para mí, pues de pronto de ahí yo aprendí a ser como más, a luchar más, a estar, a salir sola…"[28] EGP01: "Pues ahí había una vez un profesora que si, como que no, que lo tome como personal en el sentido que no me quería como estudiante, pues no le gustaba que estaba en la clase, todo lo que yo decía estaba mal, como una barrera, pues no me tenía en cuenta para participar…"[29] EGP01: "…Como un ataque conmigo, como que no quería conmigo porque mire, no me dejaba participar me ponía de ultima, yo llegaba de primera y me dejaba ultima, mi nota siempre era sobre tres, o sea yo le presentaba todo y entonces hay me toco luchar por ella…"[30] EGP01: "…porque no me tiene en cuenta, no me apoyaron, la universidad tampoco me apoyo, pero yo

[24] Pregunta Nº2, reglón 1, hoja 1
[25] Pregunta Nº4, reglón 2-3 hoja 2
[26] Pregunta Nº5, reglón 3-5 hoja 2
[27] Pregunta Nº7, reglón 2-3 hoja 2
[28] Pregunta Nº7, reglón 4-5 hoja 2
[29] Pregunta Nº8, reglón 3-6 hoja 2
[30] Pregunta Nº8, reglón 8-11 hoja 2

				siempre he dicho una discriminación por parte de la universidad…"[31] EGP01: "Yo creo que todo se debe a la falta de inclusión de los docentes…"[32] EGP01: "Falta de estar más atento, falta de motivación, falta de y que la universidad lo tengan más en cuenta…"[33] EGP01: "…aprendí amuchas cosas viví muchas cosas en la práctica y con compañeros…"[34] EGP01: "…acá la universidad no da un puesto siendo reconocida por esto…"[35] EGP01: "…más inclusión…"[36] EGP01: "…Porque creo que la educación es una obligación, un derecho."[37] EGP02: "… A mí me parece bien porque es el mismo plan que tiene todos los estudiantes, ósea, que no discriminada nada de materias, no discrimina la forma de explicar eso, para mi está bien."[38] EGP02: "…la diferencia es que yo sé leer los labios, entonces para mí no se me dificultaba tanto…"[39] EGP02: "…es que a veces los profesores se equivocan,…"[40] EGP02: "Los profesores algunos no todos, se apiadan de mis capacidades, de mi discapacidad…"[41]

[31] Pregunta Nº8, reglón 21-22 hoja 2
[32] Pregunta Nº9, reglón 3 hoja 2
[33] Pregunta Nº9, reglón 4-5 hoja 2
[34] Pregunta Nº9, reglón 7-8 hoja 2
[35] Pregunta Nº9, reglón 14-15 hoja 2
[36] Pregunta Nº10, reglón 5 hoja 2
[37] Pregunta Nº10, reglón 7-8 hoja 2
[38] Pregunta Nº1, reglón 1-2 hoja 4
[39] Pregunta Nº3, reglón 4-5 hoja 4
[40] Pregunta Nº4, reglón 8 hoja 4

				EAI01: "…en el colegio fue más fácil, "mmm!" acá es todo más diferente"[42] EAI01: "…los compañeros saben de mi discapacidad "ehh!" uno me ayuda "mmm!" cuando no entiendo o vamos a la bibliotecaa y me explica…"[43]
Formación Docentes		PC-FOD		EGP01: "…Los docentes no están capacitados tampoco para esta universidad."[44] EGP01: "…El profesor debería aprender lengua de señas…"[45] EGP01: "…Falta de capacitaciones…"[46] EGP01: "…Capacitar a los docentes, que todos los profesores aprendan lengua de señas, que tengan como una materia de obligación…"[47] EGP01: "… A los docentes pues capacitarlos…"[48] EGP02: "…Profesores no están capacitados para nosotros…"[49] EAI01: "…falta de capacitaciones por parte de los docentes"[50]

[41] Pregunta Nº5, reglón 1 hoja 4
[42] Pregunta Nº7, reglón 5 hoja 5
[43] Pregunta Nº7, reglón 6 hoja 5
[44] Pregunta Nº1, reglón 10-11 hoja 1
[45] Pregunta Nº2, reglón 2-3 hoja 1
[46] Pregunta Nº9, reglón 3-4 hoja 3
[47] Pregunta Nº10, reglón 2-3 hoja 3
[48] Pregunta Nº10, reglón 7 hoja 3
[49] Pregunta Nº3, reglón 4 hoja 4
[50] Pregunta Nº10, reglón 1 hoja 2

Apéndice 4. Matriz de triangulación

Objetivo: Identificar la percepción social por parte de docentes sobre educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta, a través de una entrevista semi-estructurada.				
Categoría deductiva	**Categoría inductiva**	**Código**	**Tipos de informantes**	**Contenido codificado**
Educación inclusiva	Prácticas educativas	EI-PEA	Docentes de psicología Docentes de ingeniería de sistemas	DPP01:"…contenido yo pienso (Silencio) que incluye los temas específicos de las materias de psicología…"[51] DPP01:"…lo que yo hacía era vincular a la estudiante ehhh! A situaciones de la clase ¡sí!..."[52] DPP01:"…yo le comencé a asignar diferente situaciones, en las que ella también socializara lo que pensaba y lo que decía, pues si ideológicamente como ella no podía hablar igual a los demás, entonces tenía que hablar más despacio, demorábamos un poquito más de tiempo, pero se lograba hacer el ejercicio."[53] DPP01:"…tuve que manejar más clases con el tablero, el uso del tablero, que con diapositivas, porque en el caso particular de ella no se podía apagar la luz porque tenía que verme, entonces por ese lado, las diapositivas fue muy poco que las implemente con ella en clase." [54] DPP01:"Yo soy mucho de utilizar a veces videos, en ese caso pues, (Silencio), se me limitaba un poco, no los utilice en la clase, utilizaba entonces más historias de vida, en casos, en casos, era lo que más utilizaba…"[55]

[51] Pregunta Nº1, reglón 3 hoja 6
[52] Pregunta Nº2, reglón 1-2 hoja 6
[53] Pregunta Nº2, reglón 6-9 hoja 6
[54] Pregunta Nº2, reglón 10-12 hoja 6
[55] Pregunta Nº3, reglón 1-3 hoja 6

				DPP01:"…en casos que pudieran leer, trabajar en grupo, (Silencio), no situaciones más bien que tuvieran que escuchar mucho."[56] DPP01:"Igual que los demás, porque eran parciales escritos, entonces, no hice nunca parciales orales en ese grupo…"[57] DPP01:"…buscar estrategias que normalmente uno no utiliza para que lo que tu decías al inicio, la didáctica sea diferente y se adapte a las particularidades de esos estudiantes."[58] DPP01:"Pero es más como eso, de buscar otras estrategias ¡sí!, eso fue lo que hice…"[59] DPP01:"…que amplia uno de pronto el horizonte en cuanto a la forma de implementar otras didácticas en clase y no tener en cuenta siempre lo que uno maneja siempre, sino otras maneras de dictar la clase, otras metodologías, otras formas de lo que tu decías, de evaluar de hacer las cosas."[60] DPPO2: "…contenido curricular básicamente se basa más en (Silencio) temas, "ehh" que buscan precisamente conocimientos en determinadas áreas, no se tiene en cuenta elementos para la educación inclusiva no no, no se tienen en cuenta, básicamente que se aprendan un área, tengan unos conocimientos en determinada área, es lo que busca ese programa."[61] DPP02: "…básicamente es permitiendo que todos pregunten, aclarando dudas, dando oportunidades para aclarar ciertas dudas, generando de pronto algún tipo de trabajo que implica algún análisis ehh!, y se aplique conocimientos sí"[62] DPP02:"…trascurso de la case, iba tratando de generar algún tipo dee

[56] Pregunta Nº3, reglón 3-4 hoja 6
[57] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 6
[58] Pregunta Nº5, reglón 3-4 hoja 6
[59] Pregunta Nº5, reglón 4-5 hoja 6
[60] Pregunta Nº6, reglón 5-8 hoja 7
[61] Pregunta Nº1, reglón 1-4 hoja 8
[62] Pregunta Nº2, reglón 1-3 hoja 8

				(Silencio), "Mmm!" de ir modificando o de ir adaptando la situación"[63] DPP02:"…diapositiva, utilizar más "ehh!", vocalizar más, "ehh!", dar la oportunidad de aclarar cuando aún no se comprendía, "ehh!", hablar más despacio, digamos que se iba haciendo, "ehh!", haciendo e incluso hablando con ella"[64] DPP02:"No, no hay si la evaluación era la misma, era el mismo parcial, era un mismo ejercicio, trabajo era todo lo mismo, en ese sentido no hubo una acomodación como tal"[65] DPP02:"…haber básicamente el cómo llegar a ese estudiante, "ehh!", es tal vez uno puede tener un buen conocimiento sobre tal tema incluso puede ser "ehh!", tener una muy buena estrategia para enseñarle a los muchachos o por lo menos que lo entiendan"[66] DPP02:"…incluso he tenido estudiantes con discapacidad "ehh!", de pronto a nivel motriz en donde pues de alguna manera se le espera que llegue al salón, se sabe que se van a demorar más y de pronto van a llegar un poco tarde, uno termina esperando para iniciar la clase son situaciones como esas…"[67] DPP02:"…incluso en el primer parcial le va regular y es ahí donde yo creo que me toca como adecuar o a demorar un poco más en la explicaciones…"[68] DPIO1:"El contenido por decirlo de esta forma es plano, estático, es estándar para todos los estudiantes, tengan o no tengan discapacidad, los números de asignaturas los contenidos de las asignaturas es igual para todo el mundo…"[69]

[63] Pregunta Nº3, reglón 5-6 hoja 8
[64] Pregunta Nº3, reglón 7-9 hoja 8
[65] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 8
[66] Pregunta Nº4, reglón 1-3 hoja 8
[67] Pregunta Nº5, reglón 10-13 hoja 8
[68] Pregunta Nº6, reglón 13-14 hoja 9
[69] Pregunta Nº1, reglón 8-10 hoja 10

				DPIO1:"…hace ratico no había tanto videobe en los salones, utilizábamos más marcador y tablero, y yo "tatatata" y cuando me acordaba "ay" y me daba la vuelta…"[70] DPIO1:"…yo dictaba la clase normalito, igual, se me olvidaba daba la espalda hablaba y cuando me acordaba me volvía…"[71] DPIO1:"…terminamos dictando las clases normalmente y el estudiante se acople, y como acordarse de que hay un estudiante con esas condiciones y es como más de cada profesor…"[72] DPI01: "…Pues realmente no hay algo, algo que uno diga estoy usando esta estrategia…"[73] DPI01: "…simplemente cuando me acordaba modulaba bien, le daba la cara para que el viera y hacia bastantes gestos, para que entendieran"[74] DPI01: "…simplemente mis clases continuaron normales, con una cierto cuidado de ese estudiante tratando que me entienda, sin ninguna estrategia prefabricada, sin ninguna estrategia de integración de los demás estudiantes con él, en pocas palabras no."[75] DPI01: "…de los dos estudiantes que he tenido, no hay un examen especial para ese estudiante, no hay, realmente aquí el derecho de igualdad esta aplicado en ese caso, de que todos son igual, no sé si sea lo justo pero, el examen es el mismo, el instrumento sea el aula igual, no había algo diferente…"[76] DPI01: "…entonces ha sido un poquito más difícil, dar tutorías en el caso de ellos, eso ha sido bastante complicado, porque muchas veces no entiendo que es lo que me quieren preguntar o lo que me quieren decir"[77]

[70] Pregunta Nº1, reglón 26-27 hoja 10
[71] Pregunta Nº1, reglón 34-35 hoja 11
[72] Pregunta Nº1, reglón 45-46 hoja 11
[73] Pregunta Nº2, reglón 3-4 hoja 11
[74] Pregunta Nº2, reglón 4-6 hoja 11
[75] Pregunta Nº3, reglón 2-5 hoja 11
[76] Pregunta Nº4, reglón 13-16 hoja 12
[77] Pregunta Nº5, reglón 1-4 hoja 11

				DPI02: "…desarrollar ciertas destrezas o habilidades para desempeñarse en el área, es lo mismo un contenido programático desarrollado a esas competencias o esas habilidades que debe tener un estudiante, que debe tener una persona para desempeñarse en el rol de ingeniería…"[78] DPI02: "…la inclusión pues si es un eje vertical con las herramientas que se necesitaría cualquier persona para ejercer."[79] DPI02: "…pues si ahí normalmente identifico el estilo o el tipo de aprendizaje de las personas "ehh!", combinando estrategias visuales, estrategias auditivas, estrategias quinestésicas que hay gente que normalmente responden al tema de que sea histriónico y que sobre todo mis materias trato de orientarlas mucho a la práctica…"[80] DPI02: "…con todos los estudiantes tengan la holgura suficiente para yo poder hacer algún acercamiento directo con ciertos estudiantes sí, que es lo que me permite por lo menos conocer o determinar cuáles son los grados de avances que tienen cada uno ehh!, que yo los pueda asistir en el computador con el ejercicio que están haciendo, que están realizando…"[81] DPI02: "…interactúan conmigo directamente y adicional siempre trato que trabajen en grupo para ver si la cercanía con algún estudiante y en la otra forma y en el planteamiento que le puede hacer ese otro estudiante a nivel metodológico pueda procesar mejor la información."[82] DPI02: "…yo por lo general, dependiendo por el tipo de discapacidad que tengan, si trato de darles un poco de flexibilidad en respecto al tiempo okey, de repente ellos puedan impulsar o puedan requerir en el tiempo adicional, trato de lo posible facilitárselo o de dárselos…"[83] DPI02: "…por lo menos en mis últimas experiencias que he tenido, es combinar la parte hablada con la escrita sí, entonces yo me siento con ellos,

[78] Pregunta Nº1, reglón 2-4 hoja 14
[79] Pregunta Nº1, reglón 5-6 hoja 14
[80] Pregunta Nº2, reglón 1-4 hoja 14
[81] Pregunta Nº3, reglón 2-5 hoja 14
[82] Pregunta Nº3, reglón 8-10 hoja 14
[83] Pregunta Nº4, reglón 1-4 hoja 14

				a parte de la explicación verbal que les hago escribo, y hago un esquema de que estamos viendo, como lo quiero y quiero como salidas resultantes, por ejemplo agarro un block de notas del mismo computador y lo escribo, y lo escribo y trato de que él me escriba algo para saber cómo está procesando ese tema"[84] DPI02: "…lo que yo estoy tratando o lo que quiero llegar, eso creo que es la materia fundamental del área y es la forma en la que se entrega la información, se puede entregar por diferentes medios, se puede entregar por medios digitales y ese tema de interactividad mejora mucho el razonamiento…"[85] DPI02: "…y esa filosofía la tiene uno desde el estudio, trabajo y implementa tanto, todo siempre va ir o está orientado a ciertos mecanismos de estándar internacional para asegurar accesibilidad e inclusión…"[86]
	Cultura inclusiva	EI-CUI		DPI02: "…básica para nosotros como ingenieros, nosotros diseñamos, creamos, hacemos y todo lo que promovemos y generamos es para todos, eso es un tema de inclusión…"[87]
	Política inclusiva	EI-POI		DPP01:"…los cuales hacen parte de lo que se requiere y debe dictarse, según el ministerio establece y demás a nivel nacional y como tal en la carrera…"[88]
Percepción	Percepción social	PE-PES		DPP01:"…pero yo pienso que los contenidos deberían en este caso traer un apartado aparte o un cuadro aparte, que se especifique, ciertas metodologías o ciertas actividades, para evaluar de una manera diferente a esos estudiantes con esas situaciones personales."[89] DPP01:"…porque a veces por su situación personal, ehhh! ella se sentía

[84] Pregunta Nº5, reglón 6-10 hoja 15
[85] Pregunta Nº6, reglón 7-10 hoja 15
[86] Pregunta Nº6, reglón 16-18 hoja 15
[87] Pregunta Nº6, reglón 15-16 hoja 15
[88] Pregunta Nº1, reglón 4-5 hoja 6
[89] Pregunta Nº1, reglón 5-8 hoja 6

				excluida (silencio) y aunque los compañeros aceptaban su situación, a vece si había como ciertas inconformidades por parte de alguno cuando ella Mmm… manifestaba una idea o decía algo…"[90] DPP01:"…pues que no me lo esperaba, uno no espera tener en clase un estudiante con esas particularidades, entonces cuando llega, queda uno como ¿qué?!!"[91] DPP02:"…no sabía que iba a estar alguien con esas características por lo tanto mis clases no estaban diseñadas para, para esa situación en particular…"[92] DPP02:"…la dificultad está en que la persona tiene una dificultad para poder percibir o para poder entender de la mejor manera esa información que se está dando no por culpa de él, pues digamos es algo que (Silencio), que se da la situación y es ahí donde "ehh!", yo vería que hay dificultades sobre esa enseñanza, es donde veo la mayo limitación…"[93] DPP02:"…pues no sé si es una fortaleza o no, pues digamos mi disposición ha sido "ehh!", a pesar de las carencias, es tratar de llegar a ellos, tratar de "ehh!", de buscar alternativas pero aunque claro no es, no ha sido la mejor manera tal vez…"[94] DPP02:"…siento que es deber de que él aprenda también pues por eso como deber debo que hacer modificaciones y en ese sentido"[95]

[90] Pregunta Nº2, reglón 2-4 hoja 6
[91] Pregunta Nº5, reglón 1-2 hoja 6
[92] Pregunta Nº3, reglón 2-3 hoja 8
[93] Pregunta Nº5, reglón 4-7 hoja 8
[94] Pregunta Nº6, reglón 1-3 hoja 9

[95] Pregunta Nº6, reglón 5-6 hoja 9

				DPP02:"…me di cuenta en el trascurso de las clases porque no lo sabía"[96] DPP02:"…afortunadamente el grupo pues fue comprensivo"[97] DPI01:"…yo la verdad lo trate pero a mí se me olvidaba y yo me volteaba a escribir en esa época…"[98] DPI01:"…no hay ese plan de contingencia si nos llega ese alumno con esa discapacidad como debemos abordar, que cambios debemos hacer…"[99] DPI01:"…pues simplemente no nos acoplamos a los estudiantes, sino que el estudiante se acoplo a nosotros…"[100] DPI01:"Yo a veces no le entiendo nada que pena, yo a veces digo si, si pero no le entiendo…"[101] DPI01:"… que haya una estrategia siendo sincero no hay, no la conozco, ni la aplique."[102] DPI01:"… yo pienso que en cierta forma yo soy muy paciente, no tengo la fortaleza interpretativa lo que les digo yo a ellos no les entendía mucho, era muy difícil con ellos…"[103] DPI01:"… es una condición especial que es difícil, cuando uno le llega un estudiante de esos uno realmente no está preparado para eso…"[104] DPI01:"… está desde la parte humana como nosotros tratamos no solo los profesores, los asistentes, los administrativos, los mismos compañeros, hacerles una especie de inducción o una especie de casi capacitación o entrenamiento en el área de un estudiante con una condición especial…"[105] DPI02:"… en un principio es como la capacidad o el tema de adaptarme al

[96] Pregunta Nº6, reglón 9-10 hoja 9
[97] Pregunta Nº6, reglón 15 hoja 9
[98] Pregunta Nº1, reglón 23-24 hoja 10
[99] Pregunta Nº1, reglón 27-28 hoja 10
[100] Pregunta Nº1, reglón 30-31 hoja 10
[101] Pregunta Nº1, reglón 38 hoja 11
[102] Pregunta Nº2, reglón 6-7 hoja 11
[103] Pregunta Nº6, reglón 1-3 hoja 12
[104] Pregunta Nº7, reglón 7-8 hoja 12
[105] Pregunta Nº7, reglón 20-23 hoja 13

				estilo al explorar cual será el mejor estilo para desarrollar el contenido con esos estudiantes, para poderles llegar de una manera asertiva…"[106] DPI02:"… pregunto si será la mejor estrategia o no, pero no lo sé, pero por lo menos lo que he leído e investigado es tratar de darles diferentes mecanismos para que me entiendan y utilizar también el tema de la relación con los compañeros para que él pueda mejorar su destreza y su dinámica con respecto al aprovechamiento de las clases."[107] DPI02: "…en algunas oportunidades me lo han notificado en el programa antes de bien, en otras oportunidades no lo he tenido, pero yo si hago una presentación inicial en el primer día de clase, a través de una estrategia o dinámica de presentación hay conozco más o menos que inquietudes tienen…"[108]
Formación docente		PC-FOD		DPP01:"…sería bueno capacitar a los docentes sobre aspectos en didácticas y metodologías de clase orientados a esa población a estudiantes con esas particularidades personales, con esas diferencias."[109] DPP02:"…a veces no estamos preparados para adecuar nuestro, nuestra estrategia de enseñanza, nuestra no sé, nuestra metodología para ese tipo de estudiantes…"[110] DPP02:"…si hubiera una mayor preparación en el tema "ehh!", se lograría o se daría un mejor resultado."[111] DPP02:"…no tuve como esa información previa para adaptar mis temas o mis clases a ella."[112] DPP02:"…de pronto los docentes es tiempo sería interesante de pronto,

[106] Pregunta Nº5, reglón 1-3 hoja 14
[107] Pregunta Nº5, reglón 11-14 hoja 14
[108] Pregunta Nº6, reglón 20-23 hoja 15
[109] Pregunta Nº7, reglón 1-3 hoja 7
[110] Pregunta Nº5, reglón 8-10 hoja 8
[111] Pregunta Nº6, reglón 3-4 hoja 9
[112] Pregunta Nº6, reglón 16-17 hoja 9

				tener una capacitación del tema, de pronto añadir en nuestras clases de pronto, algún manejo de lenguaje de señas…"[113] DPI01:"…yo pienso que no hay como un plan o algo formal, estos muchachos hay que tratarlos así, y en los cursos que están ellos hay que hacer esto, o hay que hacer tratamiento especial…"[114] DPI01:"… entonces, realmente no tenemos la preparación para esos casos."[115] DPI01:"… se tendrá que hacer algo más fuerte con el docente porque al final tendrán que encontrarse con esos estudiantes, para que no les pase lo que particularmente me ha pasado, que yo no tengo ninguna estrategia realmente académica o científica que diga que hay que tratarlos de esta forma, y pues al final uno termina haciendo las cosas como diariamente las hace y el estudiante más bien se adapte a nosotros, y nosotros tratar de facilitarles a ello."[116] DPI02:"… acompañamiento, cursos, capacitaciones tiene "Mmm!" que "ehh!" ver un área especializada de estar capacitando a todos, a los mismo estudiantes que comparten clase con los, con "ehh!" con esos otros estudiantes, a los docentes ve, que estén renovando en técnicas, en herramientas…"[117]

[113] Pregunta Nº7, reglón 1-3 hoja 9
[114] Pregunta Nº1, reglón 37-38 hoja 11
[115] Pregunta Nº5, reglón 16 hoja 12
[116] Pregunta Nº7, reglón 14-19 hoja 13
[117] Pregunta Nº7, reglón 1-4 hoja 15

Apéndice 5. Triangulación

Objetivo: Contrastar la percepción social de los estudiantes discapacidad auditiva y docentes frente a las prácticas de educación inclusiva en una universidad privada de Cúcuta.

Categoría deductiva	**Categoría inductiva**	**Código**	**Tipos de informantes**	**Contenido codificado Estudiantes y Egresados**	**Contenido codificado Docente**
Educación inclusiva	Prácticas educativas	EI-PEA	Egresada de Psicología (2012) Egresado de Ingeniería de sistemas (2016) Estudiantes de Ingeniería de Sistemas (Actual)	EGP01: "Pues los docentes se voltean…"[118] EGP01: "Los profesores siempre son de hablar, de dictar, "¡mmm!" a mi hubiera encantado que todos copiaran, porque a mí todo me entra por los ojos…"[119] EGP01: "Eso es feo, ellos hablan mucho, dictan, preguntan y entonces por ejemplo yo en la mesa de pregunta yo tenía que hablar primero, porque si yo hablaba de ultima volvía a repetir todo lo que dijeron, porque yo no escucho y no sé qué es lo que están diciendo."[120] EGP01: "Yo participaba y era la primera, para empezar, cuando hablábamos "¡profe, profe yo no sé qué dijo!" hay veces que yo no participaba, por lo mismo, porque a mí me daba pena decir lo mismo	DPP01:"…contenido yo pienso (Silencio) que incluye los temas específicos de las materias de psicología…"[136] DPP01:"…lo que yo hacía era vincular a la estudiante ehhh! A situaciones de la clase ¡sí!..."[137] DPP01:"…yo le comencé a asignar diferente situaciones, en las que ella también socializara lo que pensaba y lo que decía, pues si ideológicamente como ella no podía hablar igual a los demás, entonces tenía que hablar más despacio, demorábamos un poquito más de tiempo, pero se lograba hacer el ejercicio."[138] DPP01:"…tuve que manejar

[118] Pregunta Nº1, reglón 8 hoja 1
[119] Pregunta Nº3, reglón 2-3 hoja 1
[120] Pregunta Nº3, reglón 8-11 hoja 1

				que decían los otros compañeros..."[121] EGP01: "Eran escritos, orales, exposiciones o trabajos o grabar a mí me tocaba igual que ellos. (Silencio) por aula extendida también, a veces videos de audios…"[122] EGP01: "Yo no tuve un acompañamientos…, para lo que yo tuve un tutor o alguien que me explicara o que tuvieran en cuenta no…"[123] EGP01: "…Ellos sabían que si apagan la luz yo casi no le entendía al profesor, pero si apagaban la luz yo no podía ver, entonces los compañeros le decían que prendieran la luz porque yo tenía que leer los labios…"[124] EGP01: "La falta de seguimiento y apoyo…"[125] EGP01: "Por lo menos pues había profesores que cuando yo no entendía, si se tomaban el tiempo	más clases con el tablero, el uso del tablero, que con diapositivas, porque en el caso particular de ella no se podía apagar la luz porque tenía que verme, entonces por ese lado, las diapositivas fue muy poco que las implemente con ella en clase." [139] DPP01:"Yo soy mucho de utilizar a veces videos, en ese caso pues, (Silencio), se me limitaba un poco, no los utilice en la clase, utilizaba entonces más historias de vida, en casos, en casos, era lo que más utilizaba…"[140] DPP01:"…en casos que pudieran leer, trabajar en grupo, (Silencio), no situaciones más bien que tuvieran que escuchar mucho."[141] DPP01:"Igual que los demás, porque eran parciales

[136] Pregunta Nº1, reglón 3 hoja 6
[137] Pregunta Nº2, reglón 1-2 hoja 6
[138] Pregunta Nº2, reglón 6-9 hoja 6
[121] Pregunta Nº3, reglón 13-15 hoja 1
[122] Pregunta Nº5, reglón 1-2 hoja 2
[123] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 2
[124] Pregunta Nº6, reglón 2-4 hoja 2
[125] Pregunta Nº7, reglón 3, hoja 2

				para dar una tutoría, yo me presentaba y yo decía profe, para que de ellos sí…"[126] EGP02: "…Les voy a contar como fue mi experiencia, los profesores no está pendiente de cada personas, sino de todos, que la misma persona como todos, entonces (silencio) la profesora escribe en todo el tablero, nos tratan igual, hay algunos que nos ofrecen ayuda, hay que copiarle al compañero cuando no entiendo algo, entonces, buscar en internet."[127] EGP02: "…pero si cuando el profesor se volteaba a copiar en el tablero, me tocaba preguntarle a los compañeros ¿qué es lo que está diciendo él?"[128] EGP02: "…los profesores de cátedra preguntan sobre el himno, sobre la música, preguntas cosas que nosotros no sabemos."[129] EGP02: "…algunos me daban apoyo, pues digamos que yo no entendía un tema, me decían venga	escritos, entonces, no hice nunca parciales orales en ese grupo…"[142] DPP01:"…buscar estrategias que normalmente uno no utiliza para que lo que tu decías al inicio, la didáctica sea diferente y se adapte a las particularidades de esos estudiantes."[143] DPP01:"Pero es más como eso, de buscar otras estrategias ¡sí!, eso fue lo que hice…"[144] DPP01:"…que amplia uno de pronto el horizonte en cuanto a la forma de implementar otras didácticas en clase y no tener en cuenta siempre lo que uno maneja siempre, sino otras maneras de dictar la clase, otras metodologías, otras formas de lo que tu decías, de evaluar de hacer las cosas."[145] DPPO2: "…contenido

[139] Pregunta Nº2, reglón 10-12 hoja 6
[140] Pregunta Nº3, reglón 1-3 hoja 6
[141] Pregunta Nº3, reglón 3-4 hoja 6
[126] Pregunta Nº9, reglón 1-3, hoja 2
[127] Pregunta Nº2, reglón 1-4 hoja 4
[128] Pregunta Nº3, reglón 5-6 hoja 4
[129] Pregunta Nº4, reglón 8-9 hoja 4

				mañana en la mañana y yo le explico, me daban asesorías y eso, por eso fue bueno para recuperar."[130] EAI01: "…el profesor no ayuda nada, solo habla, habla"[131] EAI01: "…el profesor me me apoya me da otro ejercicio, cuando no entiendo"[132] EAI01: "…el profesor explica para todos igual "ehh!" cuando no entiendo vuelve y explica…"[133] EAI01: "…las evaluaciones, quiz, parcial, trabajos, esto bueno, talleres…"[134] EAI01: "…los profesores todos me ayudan"[135]	curricular básicamente se basa más en (Silencio) temas, "ehh" que buscan precisamente conocimientos en determinadas áreas, no se tiene en cuenta elementos para la educación inclusiva no no, no se tienen en cuenta, básicamente que se aprendan un área, tengan unos conocimientos en determinada área, es lo que busca ese programa."[146] DPP02: "…básicamente es permitiendo que todos pregunten, aclarando dudas, dando oportunidades para aclarar ciertas dudas, generando de pronto algún tipo de trabajo que implica algún análisis ehh!, y se aplique conocimientos sí"[147]

[142] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 6
[143] Pregunta Nº5, reglón 3-4 hoja 6
[144] Pregunta Nº5, reglón 4-5 hoja 6
[145] Pregunta Nº6, reglón 5-8 hoja 7
[130] Pregunta Nº5, reglón 2-4 hoja 4
[131] Pregunta Nº1, reglón 1-2 hoja 5
[132] Pregunta Nº3, reglón 1-2 hoja 5
[133] Pregunta Nº3, reglón 4-5 hoja 5
[134] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 5
[135] Pregunta Nº7, reglón 1 hoja 5
[146] Pregunta Nº1, reglón 1-4 hoja 8
[147] Pregunta Nº2, reglón 1-3 hoja 8

					DPP02:"…trascurso de la case, iba tratando de generar algún tipo dee (Silencio), "Mmm!" de ir modificando o de ir adaptando la situación"[148] DPP02:"…diapositiva, utilizar más "ehh!", vocalizar más, "ehh!", dar la oportunidad de aclarar cuando aún no se comprendía, "ehh!", hablar más despacio, digamos que se iba haciendo, "ehh!", haciendo e incluso hablando con ella"[149] DPP02:"No, no hay si la evaluación era la misma, era el mismo parcial, era un mismo ejercicio, trabajo era todo lo mismo, en ese sentido no hubo una acomodación como tal"[150] DPP02:"…haber básicamente el cómo llegar a ese estudiante, "ehh!", es tal vez uno puede tener un buen conocimiento sobre tal tema incluso puede ser "ehh!", tener una muy buena

[148] Pregunta Nº3, reglón 5-6 hoja 8
[149] Pregunta Nº3, reglón 7-9 hoja 8
[150] Pregunta Nº4, reglón 1-2 hoja 8

					estrategia para enseñarle a los muchachos o por lo menos que lo entiendan"[151] DPP02:"…incluso he tenido estudiantes con discapacidad "ehh!", de pronto a nivel motriz en donde pues de alguna manera se le espera que llegue al salón, se sabe que se van a demorar más y de pronto van a llegar un poco tarde, uno termina esperando para iniciar la clase son situaciones como esas…"[152] DPP02:"…incluso en el primer parcial le va regular y es ahí donde yo creo que me toca como adecuar o a demorar un poco más en la explicaciones…"[153] DPIO1:"El contenido por decirlo de esta forma es plano, estático, es estándar para todos los estudiantes, tengan o no tengan discapacidad, los números de asignaturas los contenidos de

[151] Pregunta Nº4, reglón 1-3 hoja 8
[152] Pregunta Nº5, reglón 10-13 hoja 8
[153] Pregunta Nº6, reglón 13-14 hoja 9

					las asignaturas es igual para todo el mundo…"[154] DPIO1:"…hace ratico no había tanto videobe en los salones, utilizábamos más marcador y tablero, y yo "tatatata" y cuando me acordaba "ay" y me daba la vuelta…"[155] DPIO1:"…yo dictaba la clase normalito, igual, se me olvidaba daba la espalda hablaba y cuando me acordaba me volvía…"[156] DPIO1:"…terminamos dictando las clases normalmente y el estudiante se acople, y como acordarse de que hay un estudiante con esas condiciones y es como más de cada profesor…"[157] DPI01: "…Pues realmente no hay algo, algo que uno diga estoy usando esta estrategia…"[158] DPI01: "…simplemente cuando me acordaba modulaba bien, le daba la

[154] Pregunta Nº1, reglón 8-10 hoja 10
[155] Pregunta Nº1, reglón 26-27 hoja 10
[156] Pregunta Nº1, reglón 34-35 hoja 11
[157] Pregunta Nº1, reglón 45-46 hoja 11
[158] Pregunta Nº2, reglón 3-4 hoja 11

					cara para que el viera y hacia bastantes gestos, para que entendieran"[159] DPI01: "…simplemente mis clases continuaron normales, con una cierto cuidado de ese estudiante tratando que me entienda, sin ninguna estrategia prefabricada, sin ninguna estrategia de integración de los demás estudiantes con él, en pocas palabras no."[160] DPI01: "…de los dos estudiantes que he tenido, no hay un examen especial para ese estudiante, no hay, realmente aquí el derecho de igualdad esta aplicado en ese caso, de que todos son igual, no sé si sea lo justo pero, el examen es el mismo, el instrumento sea el aula igual, no había algo diferente…"[161] DPI01: "…entonces ha sido un poquito más difícil, dar tutorías en el caso de ellos, eso ha sido bastante complicado, porque muchas veces no entiendo que es lo

[159] Pregunta Nº2, reglón 4-6 hoja 11
[160] Pregunta Nº3, reglón 2-5 hoja 11
[161] Pregunta Nº4, reglón 13-16 hoja 12

					que me quieren preguntar o lo que me quieren decir"[162] DPI02: "…desarrollar ciertas destrezas o habilidades para desempeñarse en el área, es lo mismo un contenido programático desarrollado a esas competencias o esas habilidades que debe tener un estudiante, que debe tener una persona para desempeñarse en el rol de ingeniería…"[163] DPI02: "…la inclusión pues si es un eje vertical con las herramientas que se necesitaría cualquier persona para ejercer."[164] DPI02: "…pues si ahí normalmente identifico el estilo o el tipo de aprendizaje de las personas "ehh!", combinando estrategias visuales, estrategias auditivas, estrategias quinestésicas que hay gente que normalmente responden al tema de que sea histriónico y que sobre todo mis materias

[162] Pregunta Nº5, reglón 1-4 hoja 11
[163] Pregunta Nº1, reglón 2-4 hoja 14
[164] Pregunta Nº1, reglón 5-6 hoja 14

					trato de orientarlas mucho a la práctica…"[165] DPI02: "…con todos los estudiantes tengan la holgura suficiente para yo poder hacer algún acercamiento directo con ciertos estudiantes sí, que es lo que me permite por lo menos conocer o determinar cuáles son los grados de avances que tienen cada uno ehh!, que yo los pueda asistir en el computador con el ejercicio que están haciendo, que están realizando…"[166] DPI02: "…interactúan conmigo directamente y adicional siempre trato que trabajen en grupo para ver si la cercanía con algún estudiante y en la otra forma y en el planteamiento que le puede hacer ese otro estudiante a nivel metodológico pueda procesar mejor la información."[167] DPI02: "…yo por lo general, dependiendo por el tipo de discapacidad que tengan, si

[165] Pregunta Nº2, reglón 1-4 hoja 14
[166] Pregunta Nº3, reglón 2-5 hoja 14
[167] Pregunta Nº3, reglón 8-10 hoja 14

					trato de darles un poco de flexibilidad en respecto al tiempo okey, de repente ellos puedan impulsar o puedan requerir en el tiempo adicional, trato de lo posible facilitárselo o de dárselos…"[168] DPI02: "…por lo menos en mis últimas experiencias que he tenido, es combinar la parte hablada con la escrita sí, entonces yo me siento con ellos, a parte de la explicación verbal que les hago escribo, y hago un esquema de que estamos viendo, como lo quiero y quiero como salidas resultantes, por ejemplo agarro un block de notas del mismo computador y lo escribo, y lo escribo y trato de que él me escriba algo para saber cómo está procesando ese tema"[169] DPI02: "…lo que yo estoy tratando o lo que quiero llegar, eso creo que es la materia fundamental del área y es la forma en la que se

[168] Pregunta Nº4, reglón 1-4 hoja 14
[169] Pregunta Nº5, reglón 6-10 hoja 15

					entrega la información, se puede entregar por diferentes medios, se puede entregar por medios digitales y ese tema de interactividad mejora mucho el razonamiento…"[170] DPI02: "…y esa filosofía la tiene uno desde el estudio, trabajo y implementa tanto, todo siempre va ir o está orientado a ciertos mecanismos de estándar internacional para asegurar accesibilidad e inclusión…"[171]
	Cultura inclusivas	EI-CUI			DPI02: "…básica para nosotros como ingenieros, nosotros diseñamos, creamos, hacemos y todo lo que promovemos y generamos es para todos, eso es un tema de inclusión…"[172]
	Políticas inclusivas	EI-POI		EGP01: "Que la universidad diera más inclusión…"[173] EGP01: "Manejen la lengua de señas y que fuera una materia de obligatoria en la universidad"[174]	DPP01:"…los cuales hacen parte de lo que se requiere y debe dictarse, según el ministerio establece y demás a nivel nacional y como tal en

[170] Pregunta Nº6, reglón 7-10 hoja 15
[171] Pregunta Nº6, reglón 16-18 hoja 15
[172] Pregunta Nº6, reglón 15-16 hoja 15
[173] Pregunta Nº2, reglón 4 hoja 1
[174] Pregunta Nº2, reglón 5, hoja 1

					la carrera…"[175]
Percepción	Percepción social	PE-PES		EGP01: "Las personas con discapacidad nunca nos dan la oportunidad"[176] EGP01: "Ellos personalmente tienen ganas de ser alguien, pero (silencio) siempre hay una barrera que los pone…"[177] EGP01: "El gobierno pues no, no les ayudan."[178] EGP01: "Algunos pero todavía les hace falta mucho…"[179] EGP01: "Me tocaba buscar otras personas para eso, yo era la única, la única."[180] EGP01: "Ni siquiera me tuvieran en cuenta, ni siquiera en el grado o ni siquiera, por ser la primer graduada…, no me sentí incluida, ni siquiera un reconocimiento para mí o para la universidad."[181] EGP01: "Lo malo es el docentes, de pronto más inclusión, ¡mmm!, la falta de inclusión…"[182]	DPP01:"…pero yo pienso que los contenidos deberían en este caso traer un apartado aparte o un cuadro aparte, que se especifique, ciertas metodologías o ciertas actividades, para evaluar de una manera diferente a esos estudiantes con esas situaciones personales."[199] DPP01:"…porque a veces por su situación personal, ehhh! ella se sentía excluida (silencio) y aunque los compañeros aceptaban su situación, a vece si había como ciertas inconformidades por parte de alguno cuando ella Mmm… manifestaba una idea o decía algo…"[200] DPP01:"…pues que no me lo esperaba, uno no espera tener

[175] Pregunta Nº1, reglón 4-5 hoja 6
[176] Pregunta Nº1, reglón 1 hoja 1
[177] Pregunta Nº1, reglón 4-5, hoja 1
[178] Pregunta Nº1, reglón 6, hoja 1
[179] Pregunta Nº2, reglón 1, hoja 1
[180] Pregunta Nº4, reglón 2-3 hoja 2
[181] Pregunta Nº5, reglón 3-5 hoja 2
[182] Pregunta Nº7, reglón 2-3 hoja 2

				EGP01: "Para mí, pues de pronto de ahí yo aprendí a ser como más, a luchar más, a estar, a salir sola…"[183] EGP01: "Pues ahí había una vez un profesora que si, como que no, que lo tome como personal en el sentido que no me quería como estudiante, pues no le gustaba que estaba en la clase, todo lo que yo decía estaba mal, como una barrera, pues no me tenía en cuenta para participar…"[184] EGP01: "…Como un ataque conmigo, como que no quería conmigo porque mire, no me dejaba participar me ponía de ultima, yo llegaba de primera y me dejaba ultima, mi nota siempre era sobre tres, o sea yo le presentaba todo y entonces hay me toco luchar por ella…"[185] EGP01: "…porque no me tiene en cuenta, no me apoyaron, la universidad tampoco me apoyo, pero yo siempre he dicho una	en clase un estudiante con esas particularidades, entonces cuando llega, queda uno como ¿qué?!!"[201] DPP02:"…no sabía que iba a estar alguien con esas características por lo tanto mis clases no estaban diseñadas para, para esa situación en particular…"[202] DPP02:"…la dificultad está en que la persona tiene una dificultad para poder percibir o para poder entender de la mejor manera esa información que se está dando no por culpa de él, pues digamos es algo que (Silencio), que se da la situación y es ahí donde "ehh!", yo vería que hay dificultades sobre esa enseñanza, es donde veo la mayo limitación…"[203] DPP02:"…pues no sé si es una fortaleza o no, pues

[199] Pregunta Nº1, reglón 5-8 hoja 6
[200] Pregunta Nº2, reglón 2-4 hoja 6
[183] Pregunta Nº7, reglón 4-5 hoja 2
[184] Pregunta Nº8, reglón 3-6 hoja 2
[185] Pregunta Nº8, reglón 8-11 hoja 2

				discriminación por parte de la universidad…"[186] EGP01: "Yo creo que todo se debe a la falta de inclusión de los docentes…"[187] EGP01: "Falta de estar más atento, falta de motivación, falta de y que la universidad lo tengan más en cuenta…"[188] EGP01: "…aprendí amuchas cosas viví muchas cosas en la práctica y con compañeros…"[189] EGP01: "…acá la universidad no da un puesto siendo reconocida por esto…"[190] EGP01: "…más inclusión…"[191] EGP01: "…Porque creo que la educación es una obligación, un derecho."[192] EGP02: "… A mí me parece bien porque es el mismo plan que tiene todos los estudiantes, ósea, que no discriminada nada de materias, no	digamos mi disposición ha sido "ehh!", a pesar de las carencias, es tratar de llegar a ellos, tratar de "ehh!", de buscar alternativas pero aunque claro no es, no ha sido la mejor manera tal vez…"[204] DPP02:"…siento que es deber de que él aprenda también pues por eso como deber debo que hacer modificaciones y en ese sentido"[205] DPP02:"…me di cuenta en el trascurso de las clases porque no lo sabía"[206] DPP02:"…afortunadamente el grupo pues fue comprensivo"[207] DPI01:"…yo la verdad lo trate pero a mí se me olvidaba y yo me volteaba a

[201] Pregunta Nº5, reglón 1-2 hoja 6
[202] Pregunta Nº3, reglón 2-3 hoja 8
[203] Pregunta Nº5, reglón 4-7 hoja 8
[186] Pregunta Nº8, reglón 21-22 hoja 2
[187] Pregunta Nº9, reglón 3 hoja 2
[188] Pregunta Nº9, reglón 4-5 hoja 2
[189] Pregunta Nº9, reglón 7-8 hoja 2
[190] Pregunta Nº9, reglón 14-15 hoja 2
[191] Pregunta Nº10, reglón 5 hoja 2
[192] Pregunta Nº10, reglón 7-8 hoja 2

				discrimina la forma de explicar eso, para mi está bien."[193] EGP02: "…la diferencia es que yo sé leer los labios, entonces para mí no se me dificultaba tanto…"[194] EGP02: "…es que a veces los profesores se equivocan,…"[195] EGP02: "Los profesores algunos no todos, se apiadan de mis capacidades, de mi discapacidad…"[196] EAI01: "…en el colegio fue más fácil, "mmm!" acá es todo más diferente"[197] EAI01: "…los compañeros saben de mi discapacidad "ehh!" uno me ayuda "mmm!" cuando no entiendo o vamos a la bibliotecaa y me explica…"[198]	escribir en esa época…"[208] DPI01:"…no hay ese plan de contingencia si nos llega ese alumno con esa discapacidad como debemos abordar, que cambios debemos hacer…"[209] DPI01:"…pues simplemente no nos acoplamos a los estudiantes, sino que el estudiante se acoplo a nosotros…"[210] DPI01:"Yo a veces no le entiendo nada que pena, yo a veces digo si, si pero no le entiendo…"[211] DPI01:"… que haya una estrategia siendo sincero no hay, no la conozco, ni la aplique."[212]

[204] Pregunta Nº6, reglón 1-3 hoja 9

[205] Pregunta Nº6, reglón 5-6 hoja 9
[206] Pregunta Nº6, reglón 9-10 hoja 9
[207] Pregunta Nº6, reglón 15 hoja 9
[193] Pregunta Nº1, reglón 1-2 hoja 4
[194] Pregunta Nº3, reglón 4-5 hoja 4
[195] Pregunta Nº4, reglón 8 hoja 4
[196] Pregunta Nº5, reglón 1 hoja 4
[197] Pregunta Nº7, reglón 5 hoja 5
[198] Pregunta Nº7, reglón 6 hoja 5
[208] Pregunta Nº1, reglón 23-24 hoja 10
[209] Pregunta Nº1, reglón 27-28 hoja 10
[210] Pregunta Nº1, reglón 30-31 hoja 10
[211] Pregunta Nº1, reglón 38 hoja 11

					DPI01:"… yo pienso que en cierta forma yo soy muy paciente, no tengo la fortaleza interpretativa lo que les digo yo a ellos no les entendía mucho, era muy difícil con ellos…"[213] DPI01:"… es una condición especial que es difícil, cuando uno le llega un estudiante de esos uno realmente no está preparado para eso…"[214] DPI01:"… está desde la parte humana como nosotros tratamos no solo los profesores, los asistentes, los administrativos, los mismos compañeros, hacerles una especie de inducción o una especie de casi capacitación o entrenamiento en el área de un estudiante con una condición especial…"[215] DPI02:"… en un principio es como la capacidad o el tema de adaptarme al estilo al explorar cual será el mejor estilo para desarrollar el

[212] Pregunta Nº2, reglón 6-7 hoja 11
[213] Pregunta Nº6, reglón 1-3 hoja 12
[214] Pregunta Nº7, reglón 7-8 hoja 12
[215] Pregunta Nº7, reglón 20-23 hoja 13

					contenido con esos estudiantes, para poderles llegar de una manera asertiva…"[216] DPI02:"… pregunto si será la mejor estrategia o no, pero no lo sé, pero por lo menos lo que he leído e investigado es tratar de darles diferentes mecanismos para que me entiendan y utilizar también el tema de la relación con los compañeros para que él pueda mejorar su destreza y su dinámica con respecto al aprovechamiento de las clases."[217] DPI02: "…en algunas oportunidades me lo han notificado en el programa antes de bien, en otras oportunidades no lo he tenido, pero yo si hago una presentación inicial en el primer día de clase, a través de una estrategia o dinámica de presentación hay conozco más o menos que inquietudes tienen…"[218]

[216] Pregunta Nº5, reglón 1-3 hoja 14
[217] Pregunta Nº5, reglón 11-14 hoja 14
[218] Pregunta Nº6, reglón 20-23 hoja 15

Formación Docentes		PC-FOD		EGP01: "…Los docentes no están capacitados tampoco para esta universidad."[219] EGP01: "…El profesor debería aprender lengua de señas…"[220] EGP01: "…Falta de capacitaciones…"[221] EGP01: "…Capacitar a los docentes, que todos los profesores aprendan lengua de señas, que tengan como una materia de obligación…"[222] EGP01: "… A los docentes pues capacitarlos…"[223] EGP02: "…Profesores no están capacitados para nosotros…"[224] EAI01: "…falta de capacitaciones por parte de los docentes"[225]	DPP01:"…sería bueno capacitar a los docentes sobre aspectos en didácticas y metodologías de clase orientados a esa población a estudiantes con esas particularidades personales, con esas diferencias."[226] DPP02:"…a veces no estamos preparados para adecuar nuestro, nuestra estrategia de enseñanza, nuestra no sé, nuestra metodología para ese tipo de estudiantes…"[227] DPP02:"…si hubiera una mayor preparación en el tema "ehh!", se lograría o se daría un mejor resultado."[228] DPP02:"…no tuve como esa información previa para adaptar mis temas o mis clases a ella."[229]

[219] Pregunta Nº1, reglón 10-11 hoja 1
[220] Pregunta Nº2, reglón 2-3 hoja 1
[221] Pregunta Nº9, reglón 3-4 hoja 3
[222] Pregunta Nº10, reglón 2-3 hoja 3
[223] Pregunta Nº10, reglón 7 hoja 3
[224] Pregunta Nº3, reglón 4 hoja 4
[225] Pregunta Nº10, reglón 1 hoja 2
[226] Pregunta Nº7, reglón 1-3 hoja 7
[227] Pregunta Nº5, reglón 8-10 hoja 8
[228] Pregunta Nº6, reglón 3-4 hoja 9
[229] Pregunta Nº6, reglón 16-17 hoja 9

					DPP02:"…de pronto los docentes es tiempo sería interesante de pronto, tener una capacitación del tema, de pronto añadir en nuestras clases de pronto, algún manejo de lenguaje de señas…"[230] DPI01:"…yo pienso que no hay como un plan o algo formal, estos muchachos hay que tratarlos así, y en los cursos que están ellos hay que hacer esto, o hay que hacer tratamiento especial…"[231] DPI01:"… entonces, realmente no tenemos la preparación para esos casos."[232] DPI01:"… se tendrá que hacer algo más fuerte con el docente porque al final tendrán que encontrarse con esos estudiantes, para que no les pase lo que particularmente me ha pasado, que yo no tengo ninguna estrategia realmente académica o científica que

[230] Pregunta Nº7, reglón 1-3 hoja 9
[231] Pregunta Nº1, reglón 37-38 hoja 11
[232] Pregunta Nº5, reglón 16 hoja 12

					diga que hay que tratarlos de esta forma, y pues al final uno termina haciendo las cosas como diariamente las hace y el estudiante más bien se adapte a nosotros, y nosotros tratar de facilitarles a ello."[233] DPI02:"… acompañamiento, cursos, capacitaciones tiene "Mmm!" que "ehh!" ver un área especializada de estar capacitando a todos, a los mismo estudiantes que comparten clase con los, con "ehh!" con esos otros estudiantes, a los docentes ve, que estén renovando en técnicas, en herramientas…"[234]

[233] Pregunta Nº7, reglón 14-19 hoja 13
[234] Pregunta Nº7, reglón 1-4 hoja 15